



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0275



ACTA DE SESION ORDINARIA N°001-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

(14 DE ENERO 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los catorce (14) días del mes de enero del dos mil veinticinco, siendo las 09:14 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Brevio saludo a los miembros del Concejo Municipal y a todos los presentes de esta sesión. Se da por apertura la sesión de concejo.

Secretaria General

Por su intermedio solicito la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°25-2024-CMPT-SO.

Interrupción por parte de la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera para entonar el himno a Madre de Dios

Secretaria General

Voy a pasar a dar la lectura del acta de la sesión ordinaria número 25/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Interrupción por parte de la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Pido la dispensa y la aprobación del Acta N°25-2024-CMPT-SO.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación señores regidores, sobre la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°25-2024-CMPT-SO. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Marco Marino Mercado Apaza, John Mc Donald Medina Vargas. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

Secretaria General

Señor presidente conforme al reglamento del Concejo Municipal se procede a la estación de informes.

ESTACION DE INFORMES:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señor regidor estamos en informes.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, muy buenos días. Señores funcionarios, colegas regidores, he presentado, con fecha del 31 de diciembre de 2024, mi informe sobre cómo presidente de la comisión de



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

asuntos legales. Remito toda la información, el antecedente; el informe está dirigido hacia el presidente del concejo y hacia el mismo concejo municipal, para su revisión y próxima evaluación de la comisión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
¿Alguien más tiene informes regidores?

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Muy buenos días. Buenos días, colegas regidores, el concejo municipal, funcionarios que se encuentran en la sala. Primeramente, este año 2025, agradecer a Dios por llegar a este tercer año de gestión municipal, la gestión municipal iniciada en el año 2023 con término en 2026, que en términos generales ha tenido los éxitos suficientes y los necesarios operados por la población. Hay que esforzarnos más, señor presidente, como alcalde de la municipalidad y funcionarios, para lograr lo que realmente la población necesita y espera de sus autoridades. De igual forma, el concejo municipal.

Señor presidente, tuve una reunión previa a una evaluación con el gerente del servicio social y desarrollo económico, para ver el tema de la evaluación en gestión físico-financiera de los programas por mesas temáticas que hemos planteado, que se ha planteado el año 2024 para el 2025. De igual forma, los planes también multisectoriales que se van a aprobar con resolución ministerial, que deben ser evaluados antes del 20 de enero de 2025. Lo que sí tengo que resaltar, señor presidente, es un hecho importantísimo: la ejecución presupuestal que se ha estado revisando en esta gerencia de servicios sociales y desarrollo económico. Es importantísimo resaltar, repito, señor presidente, en los programas sociales, el PCA tiene una ejecución presupuestal del cien por ciento, y eso es importante, señor, presidente parte de ese 100% su ejecución presupuestal de acuerdo al PIN?

De igual forma, el programa de vaso de leche también al cien por ciento su ejecución presupuestal, que esto va de la mano con la ejecución físico-financiera, y esto es digno de aplaudir y felicitar al gerente de servicios sociales y desarrollo económico por el trabajo que ha venido realizando, de igual forma señor presidente, en el tema de salud pública y salubridad, tiene un avance y una ejecución presupuestal del 95%, y esto es importantísimo.

Solamente hay un desfase en el tema de salud sexual y reproductiva, que no ha tenido el éxito necesario en la ejecución presupuestal. Debe haber algunos problemas ahí técnicos pero en lo demás tenemos realmente una ejecución presupuestal muy aceptable en esta gerencia y la sugerencia de salud y salubridad pública. Entonces, señor presidente, yo reitero mis felicitaciones al gerente, a pesar de no tener durante un buen tiempo subgerente de salud y salubridad pública. Ahí están los resultados esperados: dos reconocimientos, señor presidente, periodos 2023 y 2024, por el Ministerio de Salud, en el tema de la lucha contra el dengue, donde ha sido actor protagonista San Luis Salubridad, en el tema de controlar los índices y la prevalencia de dengue en la ciudad de Puerto Maldonado. El tema de la anemia, de igual forma, estamos evaluando el tema de anemia, bajar los índices de niños menores de cinco años. Es un poco difícil medirlo porque son indicadores multisectoriales y multidisciplinarios, que eso lo tenemos que evaluar en forma multisectorial. Entonces, en ese sentido, señor presidente, es importante el trabajo que viene realizando el gerente de desarrollo económico y servicios sociales de la municipalidad. Para acabar, señor presidente, estuve haciéndole monitoreo desde el 6 de enero, en el inicio de las vacaciones útiles de la municipalidad provincial, hasta el día sábado. Estuve con ellos. Idealmente, el éxito, Señor presidente, es importante resaltar el éxito que, al día martes de la semana anterior, ya no había vacantes. Entonces, eso quiere decir que la población, masivamente, acudió a estas disciplinas que ofertó la municipalidad provincial de Tambopata, y también digno de reconocer el trabajo del Prof. Juan Pineda Pacsi, sobre el trabajo que viene realizando, natación al cien por ciento, señor presidente, basquet de igual forma, ajedrez y, de igual forma, voleibol, que son las disciplinas ofertadas por la municipalidad provincial de Tambopata. Hay que mejorar algunos aspectos de infraestructura, señor presidente, porque se ha observado que a las 6 de la noche ya no se puede ver, ya que hay tres reflectores que están dañados. Están en gestión. Ojalá que se mejore esto y se ponga operativo el tema de la iluminación en la piscina municipal. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja





**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

0277



Gracias, presidente. Buenos días, ante todo, colegas, señores gerentes y funcionarios de la municipalidad provincial de Tambopata. Para informarles sobre los trabajos que venimos realizando dentro de la ciudad, he participado en la reunión del COPROCEP del día de ayer, donde se llegó a juramentar los nuevos integrantes del COPROCEP, pero, como también no hubo participación de muchos de los participantes titulares de esta importante organización para el tema de seguridad de la ciudad de Puerto Maldonado, sin embargo, desde aquí invocamos a los participantes titulares a participar en la siguiente reunión que convocará el presidente del COPROCEP. Como también se vienen dando algunas situaciones en nuestras calles y avenidas de nuestra ciudad con el tema del comercio ambulatorio. Y cabe mencionar en las avenidas principales, esto en la avenida La Joya, justo en el estacionamiento del cementerio. No básicamente ocurre dentro de los fines de semana y las noches, con estaciones de comidas rápidas que extienden estos tipos de comidas, cuando ya necesitan ciertos reglamentos y salubridad para poder atender al público en general, ya que no son las condiciones adecuadas para prestar estos servicios. Como también, dentro de la Plaza Bolognesi, se informó varias veces sobre la situación de la fuente de agua, que aún sigue llena de residuos sólidos plásticos o botellas. Esto puede contraer enfermedades, como el dengue. Como también continúan las personas que alquilan los carritos y los triciclos. Particularmente, el día de ayer, estaba dentro de la misma plaza donde están las figuras fotográficas de la flora y fauna que se exhibe en esta plaza. Ahí estaban los triciclos, y, como también, una persona dentro de la fuente de agua vendiendo juguetes para niños, señor presidente, también para informar que he presentado el informe anual, como presidente de la Comisión de Comunidades Campesinas e Indígenas, con fecha 14 de enero de 2025, para su respectivo informe al concejo municipal, eso es todo, presidente. Muchas gracias.



Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Hola, señor presidente, señores funcionarios, señores regidores, muy buenos días con todos ustedes, tengo un informe de fecha 14 de enero de 2025. Estoy presentando lo que es el plan de trabajo de lo que he sido presidenta de microempresas artesanales de turismo. Está dirigido a usted, señor presidente, y al concejo municipal. Mi otro informe, señor presidente, también tengo sobre lo que es EMAPAT. En EMAPAT, creo que está encargado el señor Víctor Frentero, porque ahorita, como recién están integrando al 2025, sería bueno que deban tener una charla con todos los trabajadores. Porque yo, como persona, también siempre me voy a pagar el agua, lo que no saben ni saludar, señor presidente. Imagínese, la población tiene muchas quejas. Las señoritas creo que tienen educación, y la verdad, no sé, creo que, por el hecho de estar sentadas en una oficina, las personas que van a pagar tienen que saludarlas primero a ellas, y no es así, señor presidente. Y eso deberían haberlo tenido antes de empezar a trabajar, deberían tener una charla y capacitación. Igual, hasta acá, también en varias áreas no saben saludar. Nosotros tenemos que saludarles, señor presidente, no es así. ¿Dónde está la educación de cada uno de ellos? Ellos son profesionales, no es así, señor presidente. También, igual, la población tiene muchas quejas de que no saben atender al cliente, y tampoco es así, señor presidente. Eso, señor presidente, y gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención. Vamos a tomar en cuenta ese informe que usted está dando, para que haya capacitación. Bueno, y la educación de saludar viene de casa, no vamos a enseñar. Gracias por su informe.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Muy buenos días, señor presidente del concejo, buenos días, colegas regidores, funcionarios presentes. Creo que es importante señalar que se están haciendo los cambios en las comisiones y vamos a ir asumiendo nuevas responsabilidades. Particularmente, he sido presidente en la comisión de Educación, Cultura y Recreación, la comisión de Salubridad, Salud, y la comisión de Comunidades de Pueblos y comunidades nativas. En este punto, señor presidente, creo que es importante señalar y replicar lo que estaba indicando el regidor Ruhiler respecto a ciertas obras, como en el caso de la Plaza Bolognesi, que tienen áreas presuntamente para recreación, fuentes de agua, y que no funcionan. No funcionan, como muchas obras que han tenido este tipo de juegos y que solo funcionaron un día y después nunca más, señor presidente. Queremos saber y creo que la población necesita saber qué ocurre, qué pasa y cuándo se pueden solucionar estos temas. Quiero recalcar también, señor presidente, dos puntos importantes. El



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0278



primero es respecto a la Plaza de la Juventud, ¿cómo está el estado de la transferencia? Probablemente también lo voy a solicitar como pedido de informe verbal. Y un punto importante también, señor presidente, porque al parecer algunos funcionarios no le dan la prioridad a los acuerdos que se están tomando. No voy a mencionar todos, pero por lo menos el día de hoy, hace un año, ya se aprobó el acuerdo para reactivar la página web de la municipalidad provincial de Tambopata. Al parecer ha pasado un año y hasta ahora no tenemos esa reactivación. No sabemos si esa reactivación se va a hacer de manera formal, si la propia entidad lo está haciendo, si se va a contratar servicios, etcétera, etcétera. Pero la finalidad y el objetivo de esta reactivación de la página web era, en entendimiento, pues de que las páginas que tiene el Estado no son amigables y no son de fácil acceso para la población. Además de que una página web, como tienen todas las otras municipalidades provinciales, menos la de Tambopata, ayuda a presentar los servicios, etcétera. Y ya para ir terminando, señor presidente, señalar también que hay que verificar si se dice que ha habido ejecución de gastos en alguna subgerencia. Hay que verificar que esa ejecución de gastos sea de calidad. Hay que verificar el cumplimiento de los distintos programas, productos, proyectos, y también los productos y metas del plan de incentivos. Este año estoy ahora dentro de la subgerencia de la comisión de salud y creo que también ahí tienen una meta. Esperamos que se haya cumplido esa meta, igualmente como todas las otras metas y productos del plan de incentivos de la mejora de la gestión municipal que tiene esta entidad. Si no se ha cumplido, vamos a ver qué es lo que está ocurriendo. Ya vamos para el tercer año. No recuerdo muy bien si en su primer año se habrá cumplido el cien por ciento, y este año 2024 también se ha cumplido el cien por ciento. Eso también lo voy a solicitar como un pedido de informe verbal. El día de hoy, señor presidente, eso es lo que puedo informar por el momento. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias señor Regidor por su informe, vamos a tomar en cuenta las observaciones que están en su informe.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Presidente, la palabra, solamente para informar a la opinión pública, ya que la sesión se transmite vía Facebook. El plan operativo en el área de tránsito empieza, señor presidente. Se calcula que, del total, casi un treinta y cinco por ciento son informales, todo ello hace que la nueva gobernanza contemple, con rigurosidad, un único propósito: ordenar la ciudad. En eso necesitaremos cuanto antes el proyecto de reingeniería del aparato ejecutivo que usted ha emprendido, se lleve a cabo lo más pronto posible, porque todas las áreas tienen que funcionar. Para que la fiscalización en cuanto al transporte público, moto lineal, sea eficiente, porque no solo es de un área, sino de varias áreas. En conclusión, para hacer un trabajo efectivo que permita darle otra cara a la ciudad, eso quería informar señor presidente.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente, para poner en conocimiento al concejo municipal, a través de su presidencia, y remitido el informe final de fiscalización número 001 de noviembre del 2024, fiscalización de proyectos de inversión pública en actividades públicas municipales y en comunidad nativa de la provincia de Tambopata. El informe está en su despacho, presidente, con todas las recomendaciones a tener en cuenta, de acuerdo con la directiva diez de la contraloría. Muchas gracias, presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Empezando este año, señores regidores, pueden ver que ha habido un cambio en las gerencias y subgerencias, aunque todavía faltan algunas áreas porque tenemos pequeños detalles en cuanto a SERVIR, creo que se va a resolver hasta finales de enero para poder tener a los gerentes y subgerentes a nivel de toda la municipalidad. También quiero informarles que el día que viajé a Lima, viajamos para tener una reunión con el presidente del Congreso, el doctor Eduardo Salhuana, para ver el tema de la electrificación rural de nuestros hermanos, desde Inambari hasta Iñapari. Estuvieron presentes el alcalde y los alcaldes de Tahuamanu, Laberinto, Las Piedras y Inambari, además de representantes de Manu, para tratar sobre el tema de electrificación. Todo el presidente, junto con nosotros los funcionarios, estuvo presente para ver el avance que se tiene, ya que hay paralizaciones de algunas obras que se han continuado o que se han empezado, ¿no?, luego tuve otra reunión



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0279



con la firma de convenio marco, un convenio de cooperación técnica institucional entre la institución catastral de Lima y la municipalidad provincial de Tambopata. Aquí se les va a pasar una copia de ese convenio marco, donde también se firmó este convenio marco con el alcalde de Inambari, Laberinto, Las Piedras y Tambopata para hacer un catastro, que sería histórico, para tener un catastro, cuántos años tiene la institución y no tenía este catastral. También estuvo el alcalde en la reunión del Tahuamanu, donde también está solicitando para que se haga este tipo de convenio marco y se haga un catastro de toda la región de Madre de Dios. Es un tema muy importante, un instrumento, una herramienta para los alcaldes y para toda la población que lo espera, tener un catastro. También tuve una reunión sobre el tema de PROCOMPITE para ver el aumento de mayor presupuesto, para el tema de PROCOMPITE, ustedes saben que tenemos ya cuatro ganadores. Han pedido informes, también tenemos los gastos a un buen porcentaje que faltan, creo que hay un emprendimiento normal que tuvo problemas, que se está viendo también para ver el mayor aumento de presupuesto y poder apoyar el tema productivo a nuestros hermanos del campo. Tuve tres reuniones en Lima y también quiero informarles, lo que ha informado el regidor Ruhiler, que ayer se juramentó nuevamente el tema de COPROCE, eso fue en la mañana, y en la tarde también tuvimos la juramentación del COROCE del gobierno regional. Tenemos nuevas autoridades, nuevo general que ya juramentó, tenemos nuevo fiscal, nuevo presidente de la fiscalía, que es el doctor Pacompia, creo que es conocido. Ya no está el doctor Musa. La juramentación de COPROSE y COROCE se hizo el día de ayer, iniciando el año, señores regidores. También yo les he hecho pasar el tema de los gastos que hemos tenido este año. El secretario presidente me solicitó en Lima y me dijo: "Lo felicito, alcalde, por el porcentaje de gasto que ha tenido este año." Bueno, eso nos puede informar, señores regidores. Muchas gracias por continuar, secretaria. Bueno, también tuve reuniones a inicio de año. Nos hemos reunido primero con el presidente del Congreso, fue acá, y creo que estuvieron también ustedes, y también una reunión con la congresista Amuruz, en la cual vinieron a, ¿cómo se llama?, tema de Amuruz. Se conversó sobre la implementación o apoyo a nuestra frontera, que es Puerto Pardo, donde los moradores están pidiendo que regrese nuevamente el tema de la marina, que la han retirado. Entonces, yo lo he pedido también al congresista, al presidente y de igual manera a la congresista Amuruz, para que puedan tener una mejor atención a nuestros hermanos de Puerto Pardo, que es una frontera, ha ido la congresista Amuruz ya ha visitado la zona y ya tendrán los informes para poder apoyar el colegio que están pidiendo, la marina, electrificación. Bueno, tenemos el proyecto de saneamiento básico para nuestros hermanos de Puerto Pardo. Gracias.

Secretaria General

Señor presidente, había anunciado todos los informes. Pasamos a la estación de pedidos orales.

PEDIDOS ORALES:

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente...

1. Solicito informe escrito documentado de la subgerencia de salud y salubridad pública sobre la evaluación física-financiera de los planes de acción 2024 por mesas temáticas, dengue, anemia, enfermedades zoonóticas y salud mental, aprobados con resolución de alcaldía.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elío Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

2. Solicito por escrito que nos remita la subgerencia de salud y salubridad pública los planes de acción 2025 por mesas temáticas, dengue, anemia, salud sexual y reproductiva, enfermedades zoonóticas y salud mental, que deben ser aprobados por resolución de alcaldía.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. Solicito informe por escrito documentado sobre las acciones realizadas en el año 2024 para la comisión ambiental municipal CAM.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que están de acuerdo. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



4. Solicito información oral en la presente sesión de concejo al gerente municipal sobre el incumplimiento del pedido de información del procurador público Municipal en relación a las acciones del primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del año 2024, en relación a las acciones legales en defensa de los intereses y bienes de la municipalidad, en mérito a la ley 31.433, artículo 29 que modifica la ley 27. 972 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Buenos días, señor presidente, colegas...

5. Solicito copia fedateada del expediente y todos sus actuados del contribuyente Claudio Huamán Cruz sobre la prescripción de deuda, así como las acciones que se han determinado para el pago de los impuestos a sus herederas Margarita Huamán y Ana Cifuentes.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. Solicito copia de la orden de servicio o contrato de los señores Etni Abigail Flores Barriga, Karina Vanessa Silva Vargas y Martín Chalco Zamora del mes de enero del 2025. Así mismo, solicito al subgerente de personal o a quien le corresponda, Informe de manera verbal en la presente sesión, cual es el vínculo laboral con la municipalidad en el mes de enero del presente año.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



7. Solicito que se me proporcione todas las copias y cámaras de video de grabación de todo el Palacio Municipal del mes de enero del 2025, gracias, eso es todo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, buenos días colegas y funcionarios presentes.

8. Solicito informe verbal sobre el nivel de implementación de los gerentes y subgerentes designados o encargados del año 2025.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. Solicito copia del expediente de canjes de deuda por impuestos, arbitrios de los meses octubre, noviembre y diciembre.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. Solicito información escrita y documentada respecto del reconocimiento de pagos efectuados por diversos conceptos de los servidores siguientes: servidor CAS Wilbert Estrada Quispe, servidor nombrado Carlos García Oliveira, así como de Caterin Silva Vargas, esta última contratada por proyectos de inversión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente.

11. Informe verbal al coordinador o quien haga sus veces, referente a la ejecución del plan de incentivos de la mejora de la gestión municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

0282



Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

12. Informe verbal sobre el cumplimiento del acuerdo de concejo que aprobó la reactivación de la página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

13. Informe verbal sobre el estado situacional del proyecto de mejora de la Plaza de la Juventud, ejecutado por el Gobierno Regional de Madre de Dios, y último pedido: esos tres pedidos nomas, señor presidente, informes verbales.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Yo también tengo un pedido oral...

14. Solicito la autorización para la contratación de una auditoría financiera de la Contraloría General de la República, correspondiente a la gestión 2019, 2022, 2023 y 2026.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

PEDIDOS ESCRITOS:

Carta N°02-2025-SR-MPT, suscrito por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

- 1. Solicita información respecto a los trámites de los siguientes proyectos: creación del sistema de agua potable y saneamiento rural de la comunidad nativa Santa Teresita del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, región Madre de Dios, asignado con CUI 2400530. Asimismo, solicita información del proyecto mejoramiento de servicio de agua potable y saneamiento del Centro Poblado El Pilar, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, región Madre de Dios, asignado CUI 2400533.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Carta N°05-2025-MPT-SR, suscrito por los regidores Ruhiler Aguirre Mishaja e Isabeau Antuane Romero Horna

2. Solicita la participación en la primera convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, consejeros, funcionarios y servidores públicos del año 2025, siendo los temas: balances semestrales de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de las funciones de fiscalización, nepotismo, suspensión, vacancia y encargo de autoridad municipal, fiscalización de encargos internos y de caja chica asignados al personal municipal, guía para el proceso de presupuesto, participativo basado en resultados, la misma que se desarrollará los días 13, 14 y 15 de febrero del año 2025 en la ciudad de Cusco, y solicita que dichos participantes sean elegidos en la presente sesión de concejo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°20-2025-MPT-SR, suscrito por la comisión de Desarrollo Urbano y Rural y SEM, regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani y Alexis Rojas Cutipa

3. Solicita la aprobación del Plan Vial Provincial Participativo actualizado de la provincia de Tambopata 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°08-2025-MPT-SR, suscrito por el regidor John Mc Donald Medina Vargas

4. Presenta su informe de fiscalización del cumplimiento de los fines de la biblioteca municipal de Tambopata, Ramón Zubieta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°11-2025-MPT-SR, suscrito por los regidores Alexis Rojas Cutipa, Alexis Rojas Cutipa y Alexis Rojas Cutipa

5. Solicitan que se deje sin efecto el acuerdo de concejo N°343, por el que se designa al servidor Melek Hurtado Gutiérrez, y se designada un nuevo encargado, que es la señora Ada Angélica Fuentes, para cumplir dicha función.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°13-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde

6. Solicita se informe sobre el total del consumo de combustibles, tanto de petróleo como de gasolina, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el año 2021, 2022, 2023 y 2024

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°14-2025-MPT-SR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde

7. Solicita información sobre el total de consumo de combustible, tanto de petróleo como de gasolina, en la Sub Gerencia de Limpieza Pública de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Carta N°15-2025-MPT-SR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde

8. Solicita un informe de los gastos ocasionados de los vehículos de la Municipalidad Provincial de Tambopata: volquetes, compactadoras, camionetas, motos y maquinaria pesada, así como reparaciones, en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Ramiro Elio Duran Carrasco

9. Pone de conocimiento sus informes de fiscalización, respecto, de los ingresos de enero a septiembre del año 2024 del rubro impuestos municipales, como también de limpieza pública y serenazgo, en relación al presupuesto inicial modificado y sustitución realizada en el periodo de fiscalización del 15 de noviembre al 25 de noviembre de 2024. Así mismo, la fiscalización de las solicitudes de fraccionamiento de pago, su suscripción de los compromisos correspondientes y su cumplimiento realizado en el periodo de fiscalización del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2024. Y, por último, la fiscalización al cumplimiento de



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

determinación de valores y servicios para su ejecutoria coactiva y el cronograma de ejecución realizado en el periodo de fiscalización del 11 de diciembre al 27 de diciembre del 2024.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación regidores, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Señor presidente, vamos a pasar a la aprobación de la propuesta de la conformación de comisión ordinarias del concejo municipal provincial de Tambopata, La propuesta ha sido presentada por los regidores, Alexis Rojas Cutipa, Ruth Gilma Sayhua Mamani y Ruhiler Aguirre Mishaja que paso a detallar, siendo la nueva propuesta de aprobación para la conformación de comisiones ordinarias del concejo municipal provincial de Tambopata para el año 2025 de la municipalidad provincial de Tambopata.

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA PARA EL PRESENTE AÑO 2025

1. COMISION DE PLANIFICACION, PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y ECONOMIA.

- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Presidente
- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Vicepresidente
- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Vocal

2. COMISIÓN DE SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS.

- ❖ Jessica Rosa Villanueva Alanya : Presidente
- ❖ John Mc Donald Medina Vargas : Vicepresidente
- ❖ Marco Marino Mercado Apaza : Vocal

3. COMISIÓN DE ASUNTO LEGALES, PERSONAL Y PROTECCIÓN FAMILIA.

- ❖ John Mc Donald Medina Vargas : Presidente
- ❖ Gudelia Mabel rueda vera : Vicepresidente
- ❖ Ramiro Elio Duran Carrasco : Vocal

4. COMISION DE DESARROLLO URBANO RURAL Y SEM.

- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Presidente
- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Vicepresidente
- ❖ Isabeau Antuane Romero Horna : Vocal

5. COMISIÓN DE CULTURA DEPORTE RECREACIÓN REGISTRO CIVIL Y ÉTICA.

- ❖ Marcos Marino Mercado Apaza : Presidente
- ❖ Isabeau Antuane Romero horna : Vicepresidente
- ❖ Jhon Mc Donald Medina Vargas : Vocal

6. COMISIÓN DE TRÁNSITO, PARTICIPACIÓN ORGANIZACIÓN VECINAL Y DEFENSA CIVIL.

- ❖ Isabeau Antuane Romero Horna : Presidente
- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Vicepresidente
- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Vocal

7. COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN MERCADO, CONTROL VIGILANCIA MUNICIPAL.

- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Presidente
- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Vicepresidente
- ❖ Yessica Rosa Villanueva Alanya : Vocal



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



8. COMISIÓN DE ORNATO RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

- ❖ Ramiro Elio Duran carrasco : Presidente
- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Vicepresidente
- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Vocal

9. COMISIÓN DE MICROEMPRESA, ARTESANÍA TURISMO Y FOMENTO EMPRESARIAL.

- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Presidente
- ❖ Yessica Rosa Villanueva Alanya : Vicepresidente
- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Vocal

10. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Presidente
- ❖ Ramiro Elio Duran Carrasco : Vicepresidente
- ❖ Gudelia Mabel Rueda Vera : Vocal

11. COMISION DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS.

- ❖ Gudelia Mabel Rueda Vera : Presidente
- ❖ Marcos Marino Mercado Apaza : Vicepresidente
- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Vocal

Secretaria General

Señor presidente, habiéndole dado lectura, de las comisiones ordinarias del concejo municipal provincial de Tambopata para el presente año 2025, paso a su adjudicatura para su votación o en todo caso decisión del concejo.

Aquilino Pinares Valverde

Ese pedido señor presidente ha sido plenamente socializado por el concejo municipal y creo que eso iría a votación.

Isabeau Antuane Romero Horna

Gracias señor presidente, como mencionó el colega regidor las comisiones han sido socializados con todos los miembros hemos estado todos presentes, pero también me gustaría ya que están todos los funcionarios aquí, que una vez que se aprueban las comisiones nosotros tenemos que presentar nuestro PAF y nuestro PTAF, lo que si pediría es que no haya esa demora de que cuando nosotros hacemos la aprobación de dos, tres meses después para que se puedan poner en funcionamiento las comisiones porque sabemos que solamente tenemos hasta este mes, asimismo tenemos para presentar todos los proyectos de fiscalización que ha sido realizado y casi la mayoría no han sido también remunerados y se supone que tenemos que tener certificación presupuestal, bueno, se pide que no haya tanta demora porque nos a las finales eso nos retrasa a nosotros en todo lo que es procedimiento de fiscalización.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Correcto regidora vamos a exhortarle a los funcionarios para que en cuanto antes salga estos documentos dando las comisiones a los regidores.

Marco Marino Mercado Apaza

Si señor presidente, no es el tema creo hablar el tema de la facilidad en el tema administrativo de los PAF y los PTAF, pero creo que lo ha tocado y creo que es importante señor presidente, ya lo esta mencionando usted, que nos den la facilidad del caso y que las personas de apoyo administrativo conozca por lo menos el procedimiento y trabaje ordenadamente, porque hemos tenido como apoyo administrativo y lamentablemente ha trabajado de forma desordenada, nosotros, de mi parte he hecho aprobar 6 PTAF pero solamente 1 me ha hecho aprobar y no me han informado nada de lo que ha pasado con los demás, si ha llegado a abastecimiento el requerimiento, entonces, creo que la persona que va a reemplazar al señor que ha estado ahí trabajando, no ha trabajado ordenadamente con desconocimiento de repente del trabajo de los PTAF, entonces como lo esta diciendo usted señor presidente que nos den las facilidades del caso, desde abril debemos de estar ya trabajando procesos de fiscalización a través de



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0287



abastecimiento, entonces es importante de que cumplamos nuestros PTAF, yo voy a informar uno, pero es el que aprobé, entonces no ha habido el apoyo administrativo correspondiente gracias señor presidente.

Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias presidente, simplemente para hacer acordar que existe una directiva para dar cumplimiento, de la contraloría, donde qué funcionarios son responsables de los procesos administrativos que los regidores, ya sea en comisiones o en forma individual, vamos solicitar en los procesos administrativos, para realizar nuestras fiscalizaciones, eso presidente, le hacemos de conocimiento que cada uno tenemos, o hemos elaborado un PTAF el año pasado, son varios pero la mayoría solo hemos hecho un trabajo de fiscalización, existe la directiva señor presidente para que usted pueda tener conocimiento y los funcionarios, como secretaria general y abastecimiento no tienen sus funciones que cumplir dentro de esta directiva.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente, muy bueno días a todos los funcionarios, si señor presidente, sobre este tema mas que todo de repente como un tipo de recomendación como el regidor, que mayormente creo que nosotros vamos a empezar en temas de fiscalizaciones y creo que la gran parte, si no se ha hecho es porque ha habido falencias en el tema del incumplimiento de la directiva de parte del ejecutivo, de una u otra forma hemos buscado el año pasado tartar de solucionar con el trabajador Melec, y ahora se esta cambiando de persona y yo creo que la gran mayoría se va a poner a trabajar en su tema de fiscalización, porque así nos mandan nuestros temas de fiscalizaciones. Muy aparte de eso señor presidente pedirle también que realmente creo que ya en febrero se tiene que tener todo los gerentes y subgerentes, porque realmente si tenemos encargados a nosotros no nos facilita para hacer nuestro cumplimiento de fiscalización y que al contrario, entonces vamos a tener vacíos de que realmente para el futuro eso afecta a usted señor presidente o al ejecutivo en tema de fiscalización, eso sería todo.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias pero vamos al tema de la aprobación, se están saliendo del tema

Ramiro Elio Duran Carrasco

Justo eso señor presidente iba indicar, creo que hay pedidos de los temas correspondientes que están hablando los colegas vamos a votación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con las comisiones ordinarias del concejo municipal provincial de Tambopata para el presente año 2025, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicito Informe escrito documentado de la subgerencia de salud y salubridad pública sobre la evaluación física-financiera de los planes de acción 2024 por mesas temáticas, dengue, anemia, enfermedades zoonóticas y salud mental, aprobados con resolución de alcaldía.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



2. Solicito por escrito que nos remita la subgerencia de salud y salubridad pública los planes de acción 2025 por mesas temáticas, dengue, anemia, salud sexual y reproductiva, enfermedades zoonóticas y salud mental, que deben ser aprobados por resolución de alcaldía.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. Solicito informe por escrito documentado sobre las acciones realizadas en el año 2024 para la comisión ambiental municipal CAM.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



4. Solicito información oral en la presente sesión de concejo al gerente municipal sobre el incumplimiento del pedido de información del procurador público Municipal en relación a las acciones del primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del año 2024, en relación a las acciones legales en defensa de los intereses y bienes de la municipalidad, en mérito a la ley N°31433, artículo 29 que modifica la ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Gerente Municipal

Muy buenos días, miembros del Concejo Municipal, muy buenos días. Bueno, en cuanto al pedido de la referencia, sí, definitivamente en el acuerdo del Concejo 2024, en cuanto a la información de la defensa del Estado por parte del procurador, el mismo señor alcalde se ha constituido con diversos funcionarios a la ciudad de Lima, conforme al oficio número 574-2024, en el cual se le envía al Señor Procurador General del Estado, Javier Pacheco Palacios, sobre la información no solamente de la defensa del Estado en cuanto a los procedimientos conforme señala el primer, segundo y cuarto trimestre del 2024, sino también sobre el informe situacional de todos los procesos llevados durante la gestión del procurador dentro del presente periodo. No obstante, la gestión documental y la estadística de la información de efectividad de la defensa del Estado por parte de nuestro procurador no era conforme a los parámetros de efectividad. Tampoco se ha ido gestionando diversas defensas en cuanto a la recuperación de áreas públicas, como es el caso del Mercado Viejo, que está en casación desde hace más de un año, y en el cual ya estamos gestionando las coordinaciones para poder abordar exactamente ese caso. En lo referido específicamente a lo que señala la municipalidad, sí ha solicitado el cambio del procurador mediante el documento dirigido al Procurador General del Estado, pero hasta la fecha no hemos recibido mayor decisión por parte de ellos. Entonces, en cuanto a la demás información escrita, yo le pido al concejo que me puedan dar un plazo para poder revisar toda esa información y poder juntar, de manera escrita, todo tipo de acciones que se hayan iniciado en cuanto al acuerdo del concejo antes señalado. Eso sería todo, presidente. Muchísimas gracias.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, muchísimas gracias. Es importante. Se le pide al gerente municipal, en el artículo 10, atribuciones y obligaciones de los regidores, que está modificado en el artículo de la ley 31.433. En su artículo 10 dice: "Pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función de la administración municipal, los cuales deberán ser atendidos en un plazo no mayor de diez días calendario, bajo responsabilidad del gerente municipal." Tres veces, señor presidente, se ha pedido la información, por eso ya no me estoy pidiendo la información, sino



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



que estoy pidiendo un informe oral al señor. Nunca llegó. Entonces, hay incumplimiento de funciones por parte del gerente municipal respecto a los diez días que están estipulados. Me dice que ha presentado un documento, pero yo no he tenido ningún documento, señor presidente, que me haya llegado a la sala de regidores ni a mi persona al respecto de los pedidos que se han hecho, inclusive desde el primer trimestre. Entonces, si no han llegado documentos, es porque no se ha respetado lo que dice el artículo 10 dentro de las atribuciones y obligaciones de los regidores, y es responsabilidad del gerente municipal informar en diez días con documento, como está comentando el señor gerente municipal. Entonces, es importante también, señor presidente, que el artículo 29 de la misma ley 31.433, si bien es cierto que el procurador administrativamente y orgánicamente depende de la Procuraduría Pública Nacional, él está en la obligación de hacer la rendición correspondiente al trimestre del segundo, tercer y cuarto trimestre del año sobre las acciones que viene realizando en defensa de los bienes e intereses de la municipalidad provincial de Tambopata. Es importante esto, señor presidente, porque tenemos varios temas en recursos de casación, recursos de casación desde el año en que hemos empezado, desde el año 2023. Son dos años. Si no nos informa qué está pasando, él decía: "Déjeme pasaje para que yo viaje," pero tampoco es así. Su responsabilidad es informar al concejo municipal trimestralmente sobre los casos judiciales a cargo en defensa de los intereses de la municipalidad. Entonces, señor, se tienen que tomar las sanciones necesarias por parte de usted como alcalde de la Municipalidad Provincial, ante el incumplimiento de funciones del procurador público municipal, ante su ente jerárquico superior administrativo y orgánicamente, que es la Procuraduría General de la República. Gracias, señor presidente.



5. Solicito copia de la orden de servicio o contrato de los señores Etni Abigail Flores Barriga, Karina Vanessa Silva Vargas y Martín Chalco Zamora del mes de enero del 2025. Así mismo, solicito al subgerente de personal o a quien le corresponda, informe de manera verbal en la presente sesión, cual es el vínculo laboral con la municipalidad provincial de Tambopata en el mes de enero del presente año.

Secretaria General

Señor presidente tenido que en cuenta que hay dos pedidos en la solicitud, iremos a votación para otorgarle copia de la orden de servicio o contrato de los señores Etni Abigail Flores Barriga, Karina Vanessa Silva Vargas y Martín Chalco Zamora del mes de enero del 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Asimismo, la autorización del concejo municipal para que intervengan.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sub Gerente de Personal

Buenos días, señor presidente, señores miembros de este honorable concejo municipal. Bien, con referencia a la pregunta que me están haciendo, puedo contestar en el sentido de que la señorita Karen Vanesa Silva está en pleno proceso de evaluación su expediente. En cuanto se refiere a las otras dos personas, eso es materia de locación de servicios, lo cual no me corresponde informar. Sin embargo, estoy a vuestra disposición para cualquier requerimiento que puedan hacer, como representante de la sugerencia de personal.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, es importante lo que manifiesta el subgerente de personal. Si no le corresponde la locación de servicios para responder a este concejo municipal, invitaríamos, en todo caso, a la persona que corresponde, que sería el gerente municipal. El gerente municipal tiene que informarnos del pedido que usted no puede informar, porque dice que es locación de servicios. Entonces, el gerente municipal debe informarnos sobre el pedido que se está realizando.

Sub Gerente de Personal

En todo caso, sería el administrador o la gerencia de administración, porque tiene que ver con el tema de los sistemas de apoyo administrativo.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

Justamente porque no se sabe si los hemos visto en la municipalidad, no se sabe si es que tienen orden o no el pedido es al jefe de personal o a quien le corresponde, en este caso, ser el encargado de emitir el informe. Eso es lo que dice el pedido.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, yo creo que en ese punto es sencillo: es el gerente de administración quien tiene que responder, debido a que el gerente de administración es jefe de la sugerencia de abastecimiento y también de la sugerencia de personal. Por lo tanto, él puede dilucidar y determinar qué modalidad de contrato se ha tenido y quién también le va a asistir en la sustentación de este pedido que hace el concejo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario, levantar la mano.

FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Praysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente de administración

Buenos días señores regidores. Para informar sobre el pedido de los regidores respecto a las tres personas: bueno, la señora Karin está en periodo de evaluación de su expediente. Ella va a ser contratada por proyectos de inversión en el área, con pago a la OPMI. Los señores Martín Chalco y Etni Flores Barriga están regularizando unos pendientes que tienen del año 2024 por la ejecución presupuestal, es un cierre que están regularizando. Aún no tienen orden de servicio para el 2025.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

Bueno, es raro que digan de que están regularizando cuando en estos últimos días solamente se le ve coordinando al señor. No se le ve regularizando, en las reuniones el está como si fuera el gerente o el administrador, no sé, entonces regulando... no creo. Es por eso que se hace este pedido, presidente. No queremos que caiga en error, porque se sabe que usa los vehículos de la municipalidad. Entonces, si no es personal, que no tiene ni siquiera un orden de servicio, ¿qué estaría realizando? ¿No estaría realizando peculado de uso?, utilizando bienes del Estado, cuando ni siquiera es un trabajador. Igual con la señora Karina, dice que está todavía en expediente. Entonces, ¿por qué está laborando si todavía está en evaluación? ¿Por qué hace coordinaciones? ¿Por qué hacen reuniones? Entonces, yo no sé cómo se irá a trabajar en este 2025, solo espero de que no siga cayendo en errores, porque después cuando uno fiscaliza es el malo, cuando uno fiscaliza, es todo, está en contra de la gestión, lo que sé y es que siempre he dicho, si vamos a seguir trabajando, vamos a seguir siendo irregulares, no vamos a llegar a ningún lado señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias, usted esta en todo su derecho de fiscalizar regidora, y todos los regidores eso es su trabajo. ¿Algo más?

Gerente de administración



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Sí, voy a informar que el ejercicio presupuestal todavía se cierra el 31 de enero o el 30 de enero. Estamos en niveles de devengado en algunos procesos; recién se va a realizar a nivel de girado el 30 o 31 de enero.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo creo que, señor presidente, como se menciona en el pedido y también escuchando a la gerencia de administración y al jefe de personal, creo que no tienen vínculo laboral. Y si no tienen vínculo laboral, yo creo que tampoco deberían entrar a las áreas de la municipalidad. Entonces, como dice mi colega Isa, hay que tener mucho cuidado con eso, señor presidente. Gracias.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Pedirle a la gerente de administración pública, pedirle al gerente municipal que informe, porque él es el jefe de todos los gerentes y sugerentes, y él es el que sabe todo lo que está sucediendo en la Municipalidad Provincial de Tambopata, la gerente de Administración definitivamente, eso se tiene que ver, y la evaluación de las personas que se mencionan en el pedido tiene que ser realizada con los indicadores de resultados de los trabajadores.

Para qué se les ha contratado y cuáles son los indicadores de resultados. Y esos indicadores de resultados, de acuerdo al contrato que se ha dado, deben ser el motivo de su continuidad de contrato por locación de servicio de los señores que están mencionados en el proyecto.

Gracias, señor.



Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, he estado asistiendo a otras sesiones tanto en otras municipalidades, e incluso en Cusco, Lima, y en municipalidades distritales. No sé si acá en la municipalidad, tal vez los hemos creado mal acostumbrado a los gerentes a presentarse sin la documentación que se está solicitando. Creo que la mayoría no sabe, pero mi papá es consejero regional en Cusco. En el momento en que hacen los pedidos, los gerentes van saliendo de la sala y van y traen la documentación del pedido que se está solicitando. En este caso, la gerente indica que se ha hecho el trámite o que se está haciendo el trámite. Lo que solicito, no sé si me podría indicar en ese momento, si está en abastecimiento, si está en administración, la documentación que usted está indicando. Usted menciona que se está regularizando y todo, no sé si sea posible eso, ya depende de la gerencia.

Otro punto también, el día jueves y viernes, yo he estado en encargatura, se tuvo una reunión virtual con el alcalde, el asesor, y con el ingeniero Herrera, quien creo que ahora está como gerente de medio ambiente. Se estaba solicitando documentación justo para indicar qué personal estaba entrando o saliendo, pero me indicaron que no me podían atender porque estaban en atención con el alcalde. Luego me dijeron que me atenderían después, y yo salí. Tuve que hacer mi gestión para imprimir y para buscar información. En ese momento, cuando yo les indico eso, yo le vi al señor Etni Flores, quien estaba sentado en sala, en alcaldía, que no sé si dando indicaciones u observando, no sé, en tal caso, yo no interrumpí esa reunión, nada, ya que no se me notificó, qué es lo que ya había indicado a la secretaria que no sabía, que no se me había notificado y yo un día antes, cuando hablé con la señorita Olenka, creo, y le pregunté cuál era la agenda. Ella me dijo que no había ninguna reunión para ese día. Cuando llegué a las 7:50, todos los gerentes y subgerentes estaban reunidos para coordinar, no sé qué tema. Como a mí no me invitaron ni me notificaron nada, yo no asistí a tal reunión. Pero sí vi al señor Etni Flores, quien estaba ahí sentado, porque yo estaba pasando y como es medio gordito, casi nos tropezamos.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Más que todo, quisiera hacer un punto de aclaración, de repente, de la gerente de administración, cuando dice que están en un tema de regularización de sus documentos. ¿Qué están regularizando? ¿documentos o quizás su orden de servicios? No sé. Eso quisiera que nos aclare, señora administradora.

Gerente de administración



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Los señores Martín Chalco y Etni Flores Barriga no tienen orden de servicio todavía. Ellos están cerrando la ejecución de 2024. Lo que está en trámite es la señora Karina, en el área de personal para su resolución.



6. Solicito que se me proporcione todas las copias y cámaras de video de grabación de todo el Palacio Municipal del mes de enero del 2025, gracias, eso es todo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Pedido solicitado por:

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

7. Solicito informe verbal sobre el nivel de implementación de los gerentes y subgerentes designados o encargados del año 2025.

Gerente Municipal

Presidente, Miembros del Concejo, sí, efectivamente desde el día dos de enero de este presente año. Se ha comenzado nuevamente la evaluación de perfiles de cada uno de los gerentes y funcionarios que ocupan cargos directivos y de confianza, dentro de la presente gestión municipal en la actualidad, ocho gerentes ya han sido designados por el señor alcalde por resolución de alcaldía, y un gerente en cuanto a la implementación y nueva estructura orgánica establecida por nuestro manual de clasificadores aprobado en abril de 2024 y con la derogatoria del manual de organización y funciones en diciembre de 2024. Se encuentra en evaluación el gerente de fiscalización de toda la institución, la cual engloba cinco gerencias operativas en sus áreas fiscalizadoras, diferentes actividades. Ambos subgerentes también en la actualidad se encuentran en evaluación de perfil. Cabe resaltar, señores miembros del Concejo, que no se podía continuar con ninguna designación de ningún tipo de funcionario en la municipalidad, puesto que, a través de la derogatoria del manual de organización y funciones, el SERVIR nos obligaba a la implementación y aplicación del manual de clasificadores vigente, todavía de 2024, e implementado en enero de 2025.

En cuanto a las subgerencias, es un promedio del 60% de las subgerencias que ya se encuentran encargada, llámese, que a esta fecha, 14 de enero, la evaluación de perfiles de más de 30 funcionarios no es algo rápido. Recuerden que recién el día viernes se apertura el SIGA. Por temas del mismo sistema, no se pueden hacer requerimientos para apoyo de personal. Recién a partir del viernes comenzaron los requerimientos, a la misma vez que la evaluación con los profesionales de planta. Estamos hablando de dos profesionales para poder evaluar entre gerentes y subgerentes. Estamos hablando de casi 23 de confianza y un promedio de 22 directivos. Estamos hablando de un poco más, o un poco menos, de 40 funcionarios, perdón, entre empleados de confianza y servidores públicos directivos.

Entonces, terminando la evaluación de perfiles, se ha procedido de manera provisional, como lo señaló el miembro del Concejo hace un momento, de que están con encargatura porque las operaciones de planta de la institución no pueden parar, porque la municipalidad brinda servicios diarios, así como las oficinas de catastro, las oficinas de registro civil, las oficinas de serenazgo, rentas, que, sin la firma de un servidor público autorizado, no se podría brindar ningún tipo de servicio. Las evaluaciones de designación de funcionarios es previa evaluación de perfil, y eso no se hace de un día para otro. Se tiene que tomar todas las diligencias del caso para poder evaluar y analizar tanto la norma como los perfiles técnicos y profesionales de cada uno de los servidores que forman parte de este inicio de gestión 2025. Muchas gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Escuchando indica que ocho gerentes ya de alguna manera están ocupando cargos. Solicitaría nombre y qué gerencias están ocupando estos ocho gerentes. Indica también que el 60% de las





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



subgerencias están en operatividad con sus gerentes encargados. También solicitó que subgerencias y nos diga quiénes están a cargo de estas sugerencias. Por otro lado, indica algo que de alguna manera el aparato municipal, sí es cierto que no debe parar, ¿no? Entonces creo que, en ese sentido, seguramente se están tomando esas acciones, no al 100%, pero también, señor presidente, preguntaría al gerente municipal: ¿Cuándo va a estar ya la designación o encargatura al 100%? Estamos a 14 de enero, medio mes de inicio. Hemos empezado en la gestión 2023, hemos terminado 2024, estamos iniciando el 2025. Y las lecciones aprendidas ya debemos ponerlas en práctica. No creo que vayamos a estar en lo mismo de 2023-2024; ahora 2025. Creo yo que este 2025, señor presidente, tiene que ser una gestión diferente. Bueno, rogaría que nos conteste.

Gerente Municipal

Para hacer referencia, primero que todo, recuerden, señores miembros del Concejo, señor presidente, que el manual de derogatoria del manual de organización y funciones se hizo el día 31 de diciembre, publicado el día 2, a efectos el día 3 y aplicado para nosotros el día 6. Del día 6 al día viernes son cinco días hábiles. Estamos a 14 de enero. Dentro de esos cinco días, ya se ha hecho la evaluación de más de 28 funcionarios, las cuales, en primera instancia, para poder hacer que las áreas sean operativas en cuanto a servicios, se ha priorizado la evaluación de los gerentes, de los cuales ocho ya están designados desde el día 3 y el día 6 de enero.

Entonces, en base a eso, los gerentes, dentro de las funciones que les establece su reglamento de organización y funciones, y dentro de las facultades atribuidas por el mismo Estado a través de sus manuales, han encargado a cada una de sus subgerencias. A la vez, también la gerencia municipal, dentro de las facultades delegadas por el señor alcalde, también ha sido entregada con diferentes encargaturas.

Bueno, como señala el señor regidor, dentro de las ocho primeras gerencias está la gerencia municipal, mi persona. Esto está designado por la ley; SERVIR no ha sido sujeto de evaluación porque SERVIR ya me evaluó el año pasado.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Puedo interrumpir señor presidente tan solo para decir cuando haga mención de los gerentes ratificados o nuevos separaran para conocer.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Vamos simplificando señor gerente.

Gerente Municipal

En la ratificación, señores miembros del Concejo, señor presidente. Comenzando por la secretaria general, se ratificó a la doctora Jasmie, que se encuentra presente en la mesa, conjuntamente con el señor alcalde. Ratificados como gerentes, vamos a decir como gerente nuevo en la oficina general de planeamiento y presupuesto, se encuentra el licenciado Miguel Olarte. Bueno, no es ratificación, ya está el licenciado. Él ha sido designado en una nueva gerencia 2024.

Continuando como gerente en la antes gerencia de asesoría legal, ahora jefe de oficina general de asesoría jurídica, se encuentra la doctora Daisy Quispe, presente en la sala detrás de los regidores Alexis y Ramiro. Como antes gerencia de administración y finanzas, ahora oficina general de administración y finanzas, la licenciada Sheila Jeri, ya conocida antes de haber intervenido. Como ratificado, gerente de desarrollo urbano y rural, el ingeniero Lázaro Santamaría, presente detrás de ustedes como ratificado.

Y bueno, en el nuevo manual de clasificadores, esta gerencia, que lleva en la ratificación el doctor Luis Garrido, está presente detrás de ustedes también, en la cual esta gerencia con los manuales clasificadores se ha dividido en dos. Él está ratificado en la gerencia de desarrollo social y en evaluación, el gerente de desarrollo económico y local, que imagino que en este par de días debería señalar el perfil del nuevo gerente. Ese todavía no tenemos.

En la gerencia de gestión ambiental, se encuentra como nuevo gerente el ingeniero Herrera, que acaba de bajar por unos pendientes. Estaba hace un momento con nosotros. Creo que es conocido por la mayor parte del Concejo municipal. Como gerente de la gerencia de seguridad





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



ciudadana y gestión de riesgos, ahora gestión de riesgos, se ha implementado dentro de esa gerencia la oficina de defensa civil. Con el nuevo manual de clasificadores, se encuentra ratificado el mayor Andrade, presente detrás de ustedes.

En la gerencia de rentas, como nuevo gerente, el doctor Carlos Corrales, presente también detrás de ustedes. En la nueva estructura orgánica y como algo bastante novedoso y con muchos años de pedido para esta institución, y que se está implementando desde hace ya varios días atrás, estamos viendo los manuales de clasificadores, el tema de la implementación de los instrumentos de gestión a este manual. Se ha implementado la gerencia de fiscalización y control. Ahí quiero incidir en que cinco gerencias fiscalizadoras van a llevar el cien por ciento de sus procesos de fiscalización a esta gerencia independiente, con un organigrama y una estructura totalmente autónoma de cada una de las gerencias, en la cual se va a tener mayor eficiencia, control y rapidez en toda la actividad fiscalizadora de la presente institución.

Entonces, el gerente de fiscalización y control, la evaluación debería salir el día de hoy del perfil del nuevo gerente. Ya el Concejo Municipal se va a informar de la aprobación o no de los perfiles o, en su caso, de la evaluación hecha por el señor alcalde a través de la Secretaría General de este nuevo gerente. Aún no tenemos gerente en la gerencia de fiscalización y control.

En la jefatura de la oficina de personal, ratificado el doctor Ángel Ocampo, presente detrás de ustedes. En la jefatura de tesorería, ratificado el señor Kinber. Bueno, por no tener la calidad de funcionario directivo, él se encuentra ahorita en su lugar de trabajo, en la oficina de abastecimiento. Se encuentra actualmente encargado del señor Edilberto Sánchez. En la subgerencia de planeamiento y acondicionamiento territorial, aún está en evaluación el subgerente de planificación. Se encuentra encargado por el momento el licenciado Miguel Olarte, gerente de planeamiento. En la subgerencia de obras también está en evaluación. En la subgerencia de promoción empresarial igual está en evaluación. La subgerencia de serenazgo de la misma forma, la subgerencia de recaudación y la subgerencia de fiscalización tributaria, ambos subgerentes hoy debemos tener el perfil. Ya nos señaló el licenciado Miguel Ocampo, jefe de personal, que en el cumplimiento de estas funciones se encontraría el contador público Kevin Ruiz, y en la subgerencia de fiscalización tributaria estaría el contador público Sheyla Zea. Bueno, estos son los cargos de confianza. En el tema de servidores públicos, el 100% al momento se encuentran encargados. Las designaciones deberían encontrarse a partir de hoy día. Me imagino que hasta el viernes ya deberíamos tener, al menos, el ochenta por ciento de todas. Eso sería lo que podrían formar, señor presidente.



Regidor Marco Marino Mercado Apaza

En la modificación del artículo de la Ley General de Municipalidades, la Ley de Municipalidades, la Ley 31.413, Artículo 20 y atribuciones del alcalde, dice en el numeral 17: "Designar y cesar al gerente municipal, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normatividad vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada uno." Ojalá que se cumpla, esto lo que está establecido en el artículo 20 es bajo responsabilidad del gerente municipal y la designación del alcalde, como está estipulado en el artículo 20 dentro de sus atribuciones. Esperamos que sea una evaluación bajo los parámetros técnicos establecidos y también bajo la idoneidad de los funcionarios. No vaya a ser que nos salgan con sorpresa de que tienen algunos antecedentes penales, policiales o que tienen algunas denuncias que puedan afectar la imagen de una institución que quiere mostrar un trabajo con resultados, con indicadores de resultados, eficiencia, eficacia y efectividad. Creo que esos parámetros los han considerado ustedes. Eso es responsabilidad administrativa. Creo que nosotros, como regidores, en el marco de nuestro proceso de fiscalización, vamos a estar fiscalizando el cumplimiento de lo que está estipulado en la Ley 31.433 en su Artículo 20, numeral 17.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Efectivamente, en diciembre, casi al término del año, hemos aprobado un documento muy, muy importante para la gestión municipal. Es un manual de clasificación de cargos donde, de alguna manera, se indican cuáles van a ser los requisitos de las personas en esta gestión administrativa, gerentes y sus subgerentes. Pero pensábamos que este manual iba a abrir oportunidades para personas nuevas en la gestión, que oxigenen el periodo que ya hemos pasado, 2023-2024. Sin embargo, vemos que seguimos haciendo rotar nomás el personal, de administración a planificación y de planificación a administración. Pensábamos que iba a haber nuevas caras.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Pero bueno, esperemos que la decisión tomada por el señor alcalde, señor presidente, sea lo más favorable para la gestión. Muchas gracias.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Presidente, creo que el comentario sobre los cambios y nuevas caras es un tema de responsabilidad administrativa. Lo que nosotros, como regidores, debemos fiscalizar, lo que he repetido y repito, es el artículo 20, numeral 17, en las atribuciones de fiscalizar el tema de la idoneidad de cada funcionario público. Que haya nuevas caras, que el administrador vaya de planificación a administración, eso es decisión propia y atribución del alcalde y su gerente municipal. Entonces, en eso no vamos a cuestionar, pero sí le vamos a hacer el pedido y el favor de que tenemos que fiscalizar y trabajar juntos para sacar adelante la gestión hasta el año 2026.

Gerente Municipal

Solamente un comentario señor regidor, señores miembros del concejo, señor presidente, cabe señalar que precisamente dentro de las nuevas evaluaciones de cada uno de los funcionarios, servidores o cargos directivos de esta institución se está realizando de forma diligente todo tipo de evaluación, por cuanto, conforme a la misma norma o a las atribuciones o instrumentos que cuenta la oficina de personal y la misma gerencia municipal, dentro de los cargos directivos o de confianza se está realizando todos los filtros que la ley prevé, dispone y obliga para poder designar a cualquier tipo de funcionario o cargo directivo. Cabe precisar también que dentro de la misma norma no se establece en los instrumentos para evaluación el tema de la restricción de personas que puedan tener algún tipo de investigación abierta, puesto que dentro de la administración pública o cargos de gestión en la misma privada, todos están sujetos o factibles de cualquier tipo de denuncia, todos tienen derecho a denunciar. Pero, sin embargo, también se prevé el principio, y eso se encuentra normado y está en la Constitución: el principio de inocencia. Entonces, hasta que no se muestre lo contrario, la ley no establece ningún tipo de restricción para hacer evaluaciones en esa materia. Eso sería todo, señor presidente. Muchísimas gracias.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias por su información. Continuemos secretaria con la sesión.

8. Solicita copia del expediente de canje de deuda por impuestos y arbitrios de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. Solicita información escrita documentada respecto del reconocimiento de pago ejecutados por diversos conceptos del servidor contratado bajo la modalidad de CAS, señor Wilder Entrada Quispe. Asimismo, del servidor nombrado Carlos García Olivares. Así como de la señora Katherine Silva Vargas, esta última contratada por proyecto de inversión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



10. Solicita informe verbal en la presente sesión por parte del coordinador o que... haga sus veces sobre el cumplimiento del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Área Técnica – Jefe de la oficina general de planeamiento y presupuesto.

Señor presidente y señores miembros del Concejo, tengan ustedes muy buenos días, así como también los gerentes, funcionarios y público presente. Bueno, en esta oportunidad, como responsable de la oficina general de planeamiento y presupuesto, debo manifestar que todos los años que existe, de acuerdo a la ley, este plan de incentivos en la mejora municipal. Y en este caso, en el ejercicio 2024, la señora Karin Silva se encontraba como responsable y coordinadora de este trabajo en el que hacía las coordinaciones para el cumplimiento de estas metas según el plan de incentivos. Yo le voy a dar pase a ella para que le pueda informar a detalle porque ella era la coordinadora y hacía las visitas a las demás oficinas, gerencias, subgerencias.



Karin Silva

Buenos días, señora alcalde, señores regidores. Este sí, mi persona hacía el seguimiento, acompañamiento de lo que es planes de incentivo. El año pasado tuvimos seis compromisos, cinco compromisos que han sido de enero a julio, del 2024, y el segundo tramo que ha tenido de julio a diciembre, que ya hemos tenido un compromiso más que ha sido el compromiso seis. En el primer tramo no se han cumplido todas las metas, no ha cumplido el área. El primer compromiso es este, referente a la anemia, que lo lleva salubridad. No se cumplió en el primer tramo. El segundo compromiso es del área de rentas, recaudación, que se cumplió parcialmente. Quiere decir que ellos cumplieron la meta, pero ellos quisieron pasar al plus y se quedaron a mitad no, pero sí cumplieron lo que según los indicadores nos piden según las fichas técnicas que nos da el MEF. El compromiso tres deriva a lo que es residuos sólidos. Se cumplió de igual manera parcialmente, no se cumplió en un indicador. El compromiso cuatro refiere a lo que es ATM, que pertenece a gestión ambiental. De igual manera, faltó cumplir un indicador en los otros dos, sí se cumplió. El compromiso cinco, seguridad ciudadana, serenazgo, patrullaje, en el primer tramo no se cumplió. No se llegó. Y el compromiso seis todavía no estaba en el tramo uno. Pasamos al segundo tramo, que fue de julio a diciembre. Este compromiso en el compromiso dos se cumplió rentas, el compromiso uno, anemia, no cumplió. El compromiso en el tramo dos, el compromiso dos, que es en el tramo dos, rentas sí cumplió. El compromiso tres se cumplió, residuos sólidos. Compromiso cuatro, ATM, de la misma manera. El compromiso cinco cabe recalcar, serenazgo, la Municipalidad Provincial de Tambopata estuvo como número uno, al cien por ciento se llegó en lo que es serenazgo. Y el compromiso seis, que recién en el tramo dos se nos habilitaron a la municipalidad provincial de Tambopata, no se pudo cumplir porque los plazos eran muy cortos a nivel de ejecución, pero sí se presentó, se presentó las primeras actividades, las primeras tres actividades, sí se presentó. Esto refería a lo que es señalizaciones en los centros de colegio, a los nueve colegios que nos pidieron se cumplieron las tres actividades que uno que eran para escoger los colegios, otro era para los diseños. Nosotros llegamos hasta el plan de diseño y ya en la ejecución es que no se llegó a la fecha porque nos dieron muy poco tiempo. Eso es referente hacia el tramo dos que terminó en diciembre del 2024. Para el tramo tres empieza ahora, enero hasta mayo. Eso es todo el informe que les podría dar.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Gracias, señorita coordinadora. Quizás uno de los indicadores para poder determinar cómo está una gestión municipal, señor presidente, son estos compromisos, productos o metas que se establecen en el plan de incentivos. Desde ya entiendo, pues, que no



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



se va a cumplir el cien por ciento, no se ha cumplido el 100% de sus compromisos, ¿no? En consecuencia, señor presidente, yo sí creo importante darle la prioridad al cumplimiento de estos compromisos, estos productos, porque de alguna manera visualizan el cumplimiento de funciones de sus gerentes. Porque entiendo que el cumplimiento de estos compromisos genera presupuesto, ¿no es cierto? Genera un retorno de presupuesto y si se cumple el cien por ciento, te genera más retorno de presupuesto. Entonces, ¿por qué la municipalidad provincial de Tambopata no puede cumplir el cien por ciento de estos compromisos? Lo ha cumplido el año anterior, ¿se va a poder cumplir este año? Y la otra pregunta es ¿por qué la gerencia de seguridad ciudadana no ha cumplido en el primer tramo este compromiso? Y hay responsabilidad de ellos que la propia municipalidad no vaya a cumplir el cien por ciento ¿Y por qué el compromiso relacionado con anemia no ha cumplido en el primer tramo ni en el segundo tramo? Si no ha cumplido en el primer tramo, imagino, pues, que habrá habido un cambio de funcionario, de gente que ha estado. Se ha cambiado todo. Porque, sin embargo, también el segundo tramo tampoco se ha cumplido. ¿Cuáles son los problemas que se están analizando o qué diagnóstico han tenido los gerentes para poder, este año, por lo menos cumplir el cien por ciento de estos compromisos? Porque al final esto se traslada, pues, en una deficiencia de algunas gerencias. Esto se traslada también en afectación a la ciudadanía porque se supone, pues, que el programa de anemia o el compromiso de anemia tiene la finalidad de resolver uno de los grandes problemas que tiene el departamento de Madre de Dios. Junto con Ucayali y Loreto son los que lideran en indicadores negativos en anemia, desnutrición, etcétera. Por eso es importante, incluso, se ha aprobado un acuerdo donde se tenía que priorizar el tema de la anemia para que se tengan resultados, porque al final, mejorando estos indicadores, vamos a tener mejores indicadores en la educación en cinco, diez, quince o veinte años. Creo que es importante, señor presidente, para terminar este punto, escuchar tanto a quienes han ejecutado los compromisos que no se han cumplido (creo que son tres, no mal recuerdo: Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Servicio Social y Salubridad, que no han cumplido los dos tramos) y también el tema de señalización. ¿No es cierto? ¿Hay alguna más que no hayan cumplido?

Karin Silva

Son parciales que vaya haciendo. Eso quiere decir que es una mínima cosa.

John Mc Donald Medina Vargas

Pero sería importante, ahí, señor presidente, saber: anemia ha tenido tanto de presupuesto, ejecutado tanto, ha gastado tanto y no ha cumplido. Presupuesto que se ha gastado y no ha tenido resultados. Igualmente, Seguridad Ciudadana: cuánto presupuesto ha tenido, ha ejecutado, etcétera. Entonces, todo eso son criterios importantes, señor presidente, para ver y para que usted mismo y nosotros, como miembros del Concejo, evaluemos cómo han estado, qué ha pasado, qué ha ocurrido, por qué no han cumplido. Eso sería todo por el momento, señor presidente. Muchas gracias.

Aquilino Pinares Valverde

Bueno, creo que las sesiones de concejo ordinarias nos permiten hacer un diagnóstico, por lo menos, los regidores indagar por situaciones que creemos nosotros que estamos flojos. Sin embargo, esta reingeniería que ha emprendido usted, señor alcalde, permite, en el tiempo a corto plazo, enmendar errores. Si bien es cierto que cada cambio trae una crisis momentánea, pero también somos seres humanos. Tampoco por eso vamos a seguir reincidiendo. Si hay errores, vamos a seguir reincidiendo, sino más por el contrario, usted, como jefe de pliego, tiene que poner el parche inmediato. Este tercer año de gobierno nos va a permitir hasta dónde nos hemos desperdiciado de la gente inútil del municipio de Tambopata y hasta dónde la movida que está haciendo usted va a dar resultados. Nosotros, como miembros del Concejo Municipal, lo esperamos con expectativa. Estamos a quince días. Esperamos que, en el transcurso de este mes, de una vez, de acuerdo a la exquisitez del servir, se trate de conformar el cuadro ejecutivo que permita encaminar un proceso de administración y, sobre todo, los resultados se vean en la calle señor presidente. Acá adentro podemos hablar bonito, podemos tener documentos ordenados, podemos tener la casa pintada, pero el pueblo quiere resultados afuera. Basado en



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

0298



eso, señor presidente, como siempre, yo también estoy preocupado por ello y esperemos que encaminemos por buen rumbo. Muchas gracias.

Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente es preocupante el tema de anemia. Tenemos una ordenanza que prioriza el tema de anemia. Tenemos un tramo en segundo tramo. Pero, ¿por qué? Seguro que el gerente, también encargado de salud y salubridad, estará haciendo un informe y un análisis FODA, que todos conocemos: cuáles han sido sus fortalezas, sus debilidades, sus amenazas y sus oportunidades para el no cumplimiento de este compromiso en el primer tramo y segundo tramo. Y lo único que hace es perjudicar a la gestión y perjudicar también a esa población que necesita el presupuesto correspondiente para, por ahí, de repente, llegar a disminuir en un cero punto cinco la anemia en niños menores de cinco años. Entonces, señor presidente, creo yo que debe tomar con muchísima responsabilidad este tema de anemias el gerente municipal. El gerente municipal debe, ahorita, echarle ojo y oído al tema de la sugerencia de salud. Se está trabajando como corresponde y justamente coincide, señor presidente, en el primer pedido que hago: la evaluación físico-financiera de cumplimiento de metas por mesas temáticas. Y ahí está anemia. Queremos la información correspondiente porque definitivamente no podemos estar con este tema de la falta del cumplimiento en el tramo uno y dos de un compromiso que se firma con responsabilidad de parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata y los órganos correspondientes. También recalcar, señor presidente este tema de anemia siempre se ha manejado con un tema, a veces, hasta de denuncias que hasta ahorita están todavía en circulación. Ahí están los anémicos de Tambopata de la época de la gestión anterior, de Keler Rengifo, que no sé qué hicieron con la plata de anemia. También eso creo que se ha corregido en esta gestión y solo esperamos, señor presidente, que se tome con mucha responsabilidad de parte de gerencia y de su parte, señor presidente, de tener un buen subgerente de salud, seguridad pública en la gerencia de servicios y desarrollo económico.

Gerente Municipal

Muchas gracias, señores miembros del concejo. Solo para hacer referencia en cuanto a las metas establecidas para este tramo tres del año 2024, se ha establecido como políticas de gestión que la inyección presupuestal para las actividades establecidas dentro de todas las metas no se va a dar como el año pasado, que se hacía una inyección general y se esperaba que cada una de las gerencias reporte tanto la eficacia financiera como de las actividades que están incluidas las metas. Se ha restringido para este 2025 que la gestión presupuestal se va a dar por planes de trabajo y sujeto a una evaluación según los tramos que generan cada uno de los planes. Lógicamente, dentro de estos, la eficacia de la evaluación de la ejecución de cada uno de los tramos se va a evaluar dando el tema financiero como la efectividad en la actividad que se está ejecutando. Ya se ha establecido dentro de todas las gerencias que es responsabilidad de cada una de las gerencias que se vaya ejecutando la inyección presupuestal o financiera en las actividades que cada una se ejecutan. ¿Qué quiere decir? que, dentro de la misma política de ejecución, se va a evaluar como prioridad el cumplimiento de cada una de las metas y actividades de cada una de las gerencias que son seis. Entonces, lógicamente, con esta evaluación, se va a prever la eficacia o no, de manera anticipada, el cumplimiento de una meta. Porque según las políticas y lineamientos de nuestro señor alcalde, presidente, se ha visto como manera de atribuir tanto también responsabilidad administrativa a cada uno de los funcionarios involucrados en cada una de las metas. Se está previendo en cuanto justamente anemia y cualquier tipo de actividades que refiere al tema de alimentos, apoyo, tratamiento o prevención de estas actividades, como TBC, el tema de vaso de leche, casa refugio, todas estas entidades de programas sociales se prioricen en el tema de la implementación y adquisición de estos alimentos para que se puedan reactivar de manera mucho más eficaz y eficiente. Todo esto, todas estas actividades que también están en meta para poder dar el beneficio a la población y el tratamiento oportuno en estas actividades. Solamente para señalar, señores miembros del concejo, que la forma de trabajar en este 2025 va a ser por productividad. Dentro de la productividad viene, lógicamente, también la eficacia y efectividad en el cumplimiento de las metas de cada uno de los tramos y de cada una de las tenencias que ellos cumplen. Gracias.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0299



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Gerente de Seguridad Ciudadana

Señor presidente, señores integrantes del concejo municipal, muy buenos días. Efectivamente, en la gerencia de seguridad ciudadana no se logró cumplir el primer tramo de la meta de cada incentivo. Tenemos en ese entonces que, en ese periodo de tiempo, a un subgerente nombrado responsable en trabajar y cumplir con esta meta, todos conocemos la situación que pasaba en la gerencia de Seguridad Ciudadana en ese entonces. Tenemos indicios, tenemos información de la presunción de un posible sabotaje a la gestión en poner orden en esta gerencia de seguridad ciudadana. Creo que el tiempo nos ha dado la razón, acciones que, al inicio de la gestión, tomamos desde la gerencia de Seguridad Ciudadana son: instalando bitácoras en cada uno de los vehículos para controlar el combustible; nombramos a un almacenero para controlar la adquisición de los bienes, repuestos y otros de gerencias; nombramos a un responsable para el tema de reparación de vehículos, para controlar la presunta sobrevaloración o los cambios de repuestos fantasmas que se hacían en los vehículos. También la administración directa de la caja chica, que a muchos o algunos, quizás pocos integrantes de Serenazgo, no les pareció bien. Asimismo, evaluamos el trabajo del personal de Serenazgo. Llegamos a la conclusión, a diferencia de otros ciudadanos, de que había una necesidad de cambio de sangre, cambio a una nueva generación de nuevo personal, porque el cumplimiento a la meta en ese entonces presumíamos que se debía a estos hechos. Bien, concluido el contrato con este personal de Serenazgo, se cambió el personal. Se concluyó también con los servicios del subgerente nombrado responsable en ese entonces, en el primer tramo, y el que habla, por la confianza del señor alcalde, asumió la subgerencia de Serenazgo y Policía Municipal. Tuvimos y establecimos los informes necesarios para que en el segundo tramo podamos reivindicarnos. El que habla liderando la gerencia de Seguridad Ciudadana, sin subgerente de Serenazgo y Policía Municipal, y sin dieciséis efectivos de Serenazgo, cumplió la segunda meta de Seguridad Ciudadana al 100%, siendo la Municipalidad Provincial de Tambopata una de las primeras municipalidades a nivel nacional en cumplir la meta propuesta al 100%. Eso es lo que tengo que informar, señor presidente.

John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, lo que nosotros necesitamos saber, señor gerente, es: ¿De qué trataba la meta? ¿Cuáles eran los objetivos que se tenían que reducir o alcanzar? ¿Qué porcentaje? ¿Cuánto de presupuesto usted ha tenido para poder cumplir con esta meta? ¿Y cuánto era el presupuesto que debería tener si es que se hubiera cumplido el cien por ciento? O sea, directo, para poder nosotros dilucidar cuáles son los errores que, digamos, se han cometido y cómo se va a superar en el futuro, creo que ya lo he mencionado, pero directamente queremos saber cuáles eran los objetivos, los indicadores. Señor presidente, y eso también para los otros gerentes que van a poner su opinión acá, porque eso es lo que nosotros queremos saber: ¿Cuál era el compromiso que se tenía y qué es lo que se tenía que alcanzar? Porque entiendo que son varios productos o varios compromisos o hay etapas que son evaluadas posteriormente.

Gerente de Seguridad Ciudadana

Correcto regidor, bueno, el cumplimiento de la meta consta en tres parámetros, que son: patrullaje, kilometraje, áreas priorizadas y también lo que es la recuperación de espacios públicos. Todo esto está subido a un sistema del Ministerio del Interior, monitoreado por el sectorista del Ministerio del Interior. Estas formulaciones de los partes de ocurrencia de servicio, el recorrido en las calles con los vehículos, monitoreados por un sistema GPS, no se cumplió en el primer tramo como lo indiqué, pero en el segundo sí. Este porcentaje de incumplimiento de la meta en el segundo tramo al cien por ciento está registrado en los registros del Ministerio del



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Interior, y hay un reporte a nivel nacional del producto. Como nosotros tenemos una asignación presupuestal de gerencia de seguridad ciudadana, yo le pedí al asistente lo que es el tema del presupuesto nos pueda dar parámetros de presupuesto que teníamos, cuánto hemos gastado, qué cosa hemos adquirido para una mejor ilustración de todo el proceso judicial, no sé si me permiten.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Área técnica de Seguridad Ciudadana

Buenos días a todos. Si bien es cierto lo que se pide es dar a conocer la ejecución presupuestal, se han tenido varios pedidos, y de los cuales muchas de las compras no se han dado por cumplimiento debido al corto tiempo y a la saturación que ha tenido abastecimiento. En la cual ha habido retrasos; no ha habido las compras, y demoras en las compras. En cuanto a lo que se puede decir, este, la camioneta que se han demorado en hacer la adquisición. Aparte de ello, también se han tenido las deficiencias que se han presentado en la subgerencia de abastecimiento en lo que es procesos con la compra de fotocopiadoras, equipos de multimedias, implementos de muebles que no se han logrado comprar.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Vamos simplificando, señor gerente, ¿cuánto es su presupuesto y cuánto gastaron? Si vas a abarcar lo que has comprado vas a pasarte toda la tarde.

Área técnica de Seguridad Ciudadana

El presupuesto que se tiene asignado es de dos millones trescientos mil soles, que si bien es cierto, se ha ejecutado a un 80% de ese presupuesto, quedando un saldo como le decía, se ha comprometido para, o sea, se ha hecho el requerimiento necesario para hacer la ejecución de compras, pero, como le vuelvo a recalcar, no se han logrado hacer la adquisición de todos estos pedidos que se tendrían que haber logrado a un noventa o noventa y ocho por ciento.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Entonces, no se ha gastado todo el presupuesto; ha quedado un presupuesto de 20-30 por ciento solamente, solamente el 70-80% el cumplimiento de la meta.

Marco Marino Mercado Apaza

Sí, señor presidente, creo yo que estamos viendo un tema importante. Si bien es cierto, se está grabando todo lo vertido por el gerente y los responsables, el pedido debió de incluir el tema documentado de lo que están hablando. O sea, ¿por qué realmente tuvieron un presupuesto de más de dos millones de soles y solo ejecutaron el 80%? O sea, ¿qué es lo que sucedió? Si bien es cierto, ahorita no tienen la documentación en la mano para poder demostrar que es así, pero eso lo han debido demostrar en el pedido escrito. Yo creo que se tiene que hacer un pedido escrito al respecto del no cumplimiento de estas metas, señor presidente, pero estamos en un pedido oral.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

El pedido es del regidor Medina en esa época usted lo hubiera pedido.

Aquilino Pinares Valverde

Sí, gracias, presidente. No es que se quiera criticar al funcionario, sino creo que para cada sesión ordinaria todas las gerencias, todos los jefes de línea tienen que estar alertas. En sesiones de concejo se hace una serie de pedidos y, cuando vienen aquí, vienen sin papel, sin nada, sin un



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



número exacto de nada. Entonces, recomiendo, señor presidente, que la gerencia y todos los responsables de las diferentes áreas para las sesiones de concejo ordinarias, por lo menos por precaución, deben estar documentados y presentes para estar, en muchos casos, en este tipo de debate donde necesitamos, como fiscalizadores, datos exactos o proyecciones del mismo. Señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Gerente de Desarrollo Social

Bien, muchísimas gracias, señor presidente, señores regidores, funcionarios. Efectivamente, dentro de las seis sugerencias que está mi cargo, es una de las subgerencias Salubridad, el tema de meta, el tema de anemia, si bien es cierto el coordinador general no se encuentra, pero sí le puedo dar algunos datos resaltantes. Aquí hay dos temas muy importantes en la meta uno, hay tres tramos. Un tramo uno, que es referente a los niños de cero a doce años. Esta información la trabajamos articuladamente con MINSA. MINSA, por ejemplo, nos envía cien niños, y nosotros hacemos este trabajo de campo para identificar a esos niños. Muchos de esos niños no están ahí, pero nosotros mandamos toda la información con visitas por medio de los actores sociales, con fotografías. Entonces, cuando nosotros hacemos la subida de esta verificación de niños, muchas veces estos aplicativos no se dan en el tiempo. No olvidemos que las metas son plazos. No estamos hablando de un trabajo de campo que si la municipalidad, a nivel de salubridad, ha cumplido en el tema de la anemia. No olvidemos que en noviembre recibimos felicitaciones por una experiencia exitosa en anemia, en la ciudad del Cusco. Como municipalidad, sí hemos cumplido en el trabajo de campo que realizan las personas que trabajan en el tema de anemia y compromiso 1 como los actores sociales. Es muy diferente cuando la evaluación sube a algún aplicativo. Realmente, nosotros subimos doscientos, pero llegaron a cien por falta de internet o por una serie de motivos. Si bien es cierto, se cierran las brechas y no sería consolidar todo el trabajo de campo. Ahora, en el segundo tramo, gestantes. El tramo de gestantes se refiere a que el área del MINSA nos envía una serie de madres gestantes que nosotros tenemos que visitar. Ese es el plan de incentivos que se da. Ahora, este plan de evaluación en el tramo dos todavía no está consolidado, no está remitido. Estamos entrando en el tramo tres, que empieza desde enero hasta mayo. Pero eso no significa, señor regidor, que el trabajo de anemia en el tema de salubridad de la municipalidad no haya cumplido. No así, los indicadores son altos. Por decirte, tienes que llegar al 90 por ciento. Igual, un caso típico es lo que ocurrió hace poco con el tema del sello municipal. Todo el trabajo de campo de CIAM se ha cumplido, pero por un tema de que no llegaste a llevar a los comedores populares el producto, lo desecharon. Pero no es que no hemos cumplido; se ha cumplido al cien por ciento como municipalidad, pero en el momento dado, adecuado lógicamente, no se llevó a los comedores populares, eso escapa de responsabilidad muchas veces, lógicamente es de la municipalidad por unos tramos con expedientes, evaluaciones y temas de proveedores. Es casi parecido al tema de la meta uno, compromiso uno, que es el tema de la anemia. En ese sentido, si bien es cierto, hay una articulación con el MINSA y, lógicamente, refrendado por el ministerio de economía, porque es la evaluación a las metas de incentivos a la gestión municipal. Entonces, después de esta reunión, tenemos una reunión de todos los compromisos, y ahí estaremos viendo cómo metas cuánto es el porcentaje que ha hecho salubridad en la meta uno, en el tramo uno, en el tramo dos, que está por consolidarse, y todavía nos falta el tramo tres. Gracias.

Isabeau Antuane Romero Horna

He estado escuchando atentamente, desde la primera exposición que hacen los regidores y lo que hacen los funcionarios y la verdad señor presidente es preocupante y usted también se puede dar cuenta de cuáles son las falencias que hay hasta el día de hoy, y aquí, se habla de la



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



mayoría de los gerentes que han pasado a hablar desde el primer año de gestión. Y hacen así con el mismo problema de la anemia. Entonces, acá en sesión de concejo siempre decimos, refutamos, y nunca hay resultados, nunca ni siquiera deciden las subgerencias. Eso es uno de los problemas grandes que tenemos en la municipalidad. Después, el gerente de seguridad ciudadana también en su exposición lo único que hace es escudarse porque la responsabilidad es del gerente. Porque si él no hace un seguimiento a sus trámites, ¿quién lo va a hacer? No lo va a hacer nadie. Entonces, ¿eso qué repercute? En el cumplimiento de metas. Yo, desde marzo, he solicitado el cumplimiento de metas de todas las gerencias de la municipalidad. Solamente me ha remitido la gerencia de residuos sólidos y de medio ambiente. Nadie más, ¿eso no amerita que también que a ellos se les haga su incumplimiento de acuerdos de concejo? Porque desde el mes de marzo, ya estamos en enero del 2025, y no cumplen ni siquiera cumplen con un acuerdo de concejo, un informe, ¿que van a cumplir con las metas? Entonces, si seguimos así, ¿hasta dónde vamos a llegar? Entonces, si no se toman las acciones correspondientes. Ahora, no sé cuándo se van a hacer. Va a terminar la gestión y va a ser lo mismo. Igual, el expediente de señalizaciones ni siquiera ha sido aprobado. ¿Cómo ha sido ejecutado? ¿Cómo se les va a pagar a los que han trabajado en eso? Entonces, hay muchas observaciones que, a través del pedido del regidor John que se están realizando. Yo me imagino que todo acuerdo de concejo que se pide tiene que aterrizar es un informe, y yo me imagino que, a raíz de esto, también se va a realizar ese informe.



Gerente de Desarrollo Social

Señor presidente, si de repente me permite acá hasta el coordinador general de la anemia para que pueda dar una forma rápida.

Coordinador general de anemia

Buenos días, señor presidente. Este año he asumido el cargo de coordinador general de anemia, el año pasado, estaba a cargo de una coordinación de un establecimiento.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver señor funcionario primero, se saluda, creo, para cuando va a intervenir. Usted está interviniendo como si ya hubiera estado interviniendo. Yo creo que usted es un funcionario. No es un hijo de vecino, creo.

Alexis Rojas Cutipa

Señor presidente, sí. Yo creo que, señor presidente, estamos queriendo ir al punto. Mi colega Donald ha ¿cuánto de presupuesto han tenido? ¿Cuánto han gastado? ¿Y cuánto ha quedado? Entonces, yo creo que, si vamos a estar viendo del año pasado y a este año, ¿quién ha sido? ¿Qué ha sido? Y, muy aparte de eso, señor presidente, también la señorita que intervino primero. Si no me equivoco, Karina, creo, estamos dejando que exponga una persona que no tiene vínculo laboral. Entonces, yo creo que, señor presidente, hay que tener un poco de cuidado en ese aspecto. Gracias.

Coordinador general de anemia

Disculpe, señor alcalde. Buenos días a todos. El tema, voy a ser puntual. ¿Por qué no se cumplió el tramo uno? El tramo uno no se ha cumplido por varios factores. El primer factor en específico es porque varios establecimientos de salud no nos han apoyado como debería ser, en el tema de DIRESA de búsqueda de información de datos de niños y datos de gestantes. Se manejan dos tipos de trabajos: uno, visitas domiciliarias de niños; y otro, visita domiciliaria de gestantes. Eso fue en el tramo uno. En el tramo dos, todavía no hay un resultado dado, debido a que este se está evaluando. Aproximadamente, con coordinación con el gestor local de acá, de Madre de Dios, nos han comunicado que los resultados se van a dar máximo el mes de marzo donde los indicadores de evaluación de tramo dos son tres: el tramo de visita domiciliaria de niños, visita domiciliaria de gestantes y lo que es el Indicador de anemia. Que es el indicador uno punto uno, el cual especifica que se tiene que elevar la hemoglobina de los niños seleccionados ya por el MINSA, de acuerdo a sus atenciones. Los factores por los cuales no se ha cumplido fueron, primordialmente, la falla del sistema. Más que todo, como se trabaja con aplicativo móvil, debido



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



a las constantes actualizaciones que venían del año pasado, los actores sociales no tenía la potestad y la manera adecuada de hacer un trabajo correcto de las cuales no subían, no la información como se debía. Aparte dentro de la del trabajo, los actores sociales subían la información debido a tres puntos. Uno, que es la visita domiciliaria en sí; otro, la fotografía como evidencia de la cual está haciendo su visita domiciliaria; y la tercera es puntual, la georreferencia dentro del domicilio de la mamá. Las cuales todos esos datos han sido validados por INEI. Trabajamos en conjunto. De las cuales, debido a las fallas en el aplicativo o las constantes actualizaciones que ha venido mostrando el aplicativo, la información que nos solicitaban no se subía de manera correcta. Más que todo, eso es un dato puntual, que quería dar en ese tema.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, este año, estamos hoy día catorce de enero y esperamos que este año se cumpla con la meta, ¿no? Y si no cumple, tiene que hacerse un seguimiento. No es solamente dejar y buscar culpables, se tiene que ver la meta, se trata de niños, se trata de personas. Tenemos que ver que se cumpla esa meta, porque quién va a ser juzgado: mi persona. Entonces, quiero que todos también se comprometan a cumplir con la meta y con esas personas, con esas señoras que están. Porque el tema de la anemia es realmente muy, muy triste lo que pasa con esos niños que no se recuperan. ¿alguien va a intervenir regidores? Continuamos con la sesión.



Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente buenos días, miembros del Concejo Municipal y todos presentes. Solamente para integrar, queremos el número, que nos mencione, como ya me antecedió mi colega regidora Alexis, cuánto era el presupuesto, cuánto se gastó y cuánto quedó de saldo. Eso es lo que no nos está explicando. Si nos está diciendo los motivos por los cuales no se ha cumplido, qué avances ha habido, pero no la cantidad exacta.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

El tema del presupuesto, Garrido. ¿Quién tiene el tema del presupuesto? cuánto han gastado y cuánto de presupuesto tenían, están preguntando los regidores.

Área Técnica

Disculpen, señor presidente, solo tengo el presupuesto correspondiente a este año.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gerente, ¿cuánto de presupuesto tiene y cuánto han gastado? Del año 2024, no de este año.

Gerente de Desarrollo Social

El presupuesto del año 2024, señor presidente es de 428 000 soles, ese es el presupuesto que está dando y falta todavía cumplir en este tramo tres, que es hasta el mes de mayo. Bueno, los gastos ahorita no los tengo a mano, pero les voy a hacer llegar, el día de hoy hay una reunión a nivel de todas las metas y todo el presupuesto indicativo.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Lo que están diciendo los regidores es que cuando haya un pedido, vengan ustedes documentados, tener acá el documento y pasen una copia para que ellos tengan conocimiento de qué es lo que han hecho, cuánto han gastado y cuánto es el presupuesto. Eso es lo que están queriendo. Ese es un trabajo de los regidores.

Gerente de Desarrollo Social

Sí, está bien, entonces, documentada le haremos llegar.

Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente, solamente quiero indicar que se tenga en cuenta, mediante usted y su presidencia, que usted de en conocimiento al gerente municipal, a los gerentes y subgerentes, que en cada sesión ordinaria nosotros, el Concejo Municipal, necesitamos informaciones que nos den con documentación. ¿Cómo es que pedimos nosotros una información y no tienen o no vienen preparados para responder a nuestras preguntas? Entonces, ¿qué estamos haciendo? Venimos acá, tenemos profesionales pero no tenemos los datos, no tenemos las respuestas que realmente requerimos cuando pedimos una información. Yo creo que eso no es una ofensa, pero,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

señor presidente, le voy a explicar que usted reúna al gerente, a los gerentes, subgerentes, para que en la próxima sesión y de ahí en adelante, las informaciones preparadas, por favor. Le vamos a aplicar.



Gerente de Desarrollo Social

Gracias, señor presidente. Simplemente para aclarar: hay que ser realistas. Esta información recién acabo de entender, en lo que estaban solicitando. La información que ha pedido el regidor Mc Donald acabo de sustentar.

Aquilino Pinares Valverde

Presidente, vuelvo a recomendar ahora puntualmente: para la siguiente sesión ordinaria, todas las gerencias, siquiera mínimo, ¿con cuánto en el 2024 han trabajado?, ¿cuánto han gastado?, ¿y en qué cosa? ¿No se pudo? ¿Y por qué razón? Siempre una exposición de cinco minutos, pero acá parecemos el primer día de clase en jardín. Todos se miran, no tienen datos, no tienen nada. Son funcionarios señor presidente, mínimo han debido preocuparse de que esta sesión de concejo donde, prácticamente, tienen que rendir cuentas cada uno. No han venido aquí a sentarse, no han venido aquí a calentar asiento. Tienen que también, disculpen que sea grosero, tienen que justificar lo que va a entrar al bolsillo. Es como venir a una fiesta sin traer plata y quieren bailar y tomar y comer. ¿Y con qué, pues? Por favor, pongamos las barbas en remojo.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias regidor, yo creo que ya mucho estamos dilatando este tema.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Si señor presidente a veces hay que dilatar temas que de alguna manera se tienen que corregir. Si bien es cierto con todo lo discernido por los gerentes que han explicado por qué no el cumplimiento de las metas, se ha identificado que no hay un seguimiento y monitoreo por los jefes inmediatos. Se ha escuchado que los responsables en tema de anemia son los actores sociales, de alguna manera, y el aplicativo con las nuevas actualizaciones y todo. Pero todo eso, señor presidente, el jefe inmediato tiene que tomar las riendas y direccionar la actividad y cumplir esas metas. Acá el único responsable son los jefes inmediatos, señor alcalde. Gracias.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias regidor. Bueno, continuamos con la sesión secretaria.

11. Solicita un informe verbal en la presente sesión sobre el cumplimiento del acuerdo de concejo que aprobó la reactivación de la página web de la municipalidad.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Área técnica

Muy buenos días, señor presidente y miembros del Concejo. Bueno, mi nombre es Yurema Vargas Ocola, encargada del área de informática, ahora tecnología de la información. En el año 2023, en el mes de diciembre, últimos días del mes de diciembre, se aprobó ese acuerdo, del cual, como se puede saber, en enero se prioriza lo que es la actualización del SIGA. Yo estaba de manera como locadora en esa área, por eso les puedo explicar, también en esta parte, se ha generado el pedido de servicio para la implementación de este sistema, la cual, en función según los documentos de gestión del área de informática, se ha cumplido con la implementación del portal web. Ahora, para nosotros poder seguir, llenando o iniciando las imágenes, noticias, acuerdos, resoluciones, se ha ido haciendo de manera progresiva. También para informarles, en el mes de agosto, por problemas de ciberataques a nuestro hosting, se ha caído este portal web. No solamente de nosotros se ha caído, también de PROCOMPITE, y la cual se ha logrado levantar y se ha logrado recuperar toda esta información, tanto de los correos como los portales que teníamos nosotros. Se ha gestionado para que en este año haya un servicio de seguridad



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0305



perimetral para toda nuestra red y de tráfico que ocasionamos al momento nosotros de indagar en internet. Ya está en plan también. Ya está aprobado por nuestro gerente municipal. Asimismo, en apoyo al área de imagen institucional, ya que el área de informática ya ha culminado con esa implementación, se ha optado por contratar este año a un personal que desarrolle imagen, diseño gráfico en paralelo, que tenga conocimientos en el área de informática como soporte para que pueda ser nuestro apoyo. Igualmente, este año 2025 se ha priorizado realizar las gestiones de internet debido a que ya estaba por incumplimiento y asimismo el Siga, actualmente se ha coordinado con el área de abastecimiento y ya pueden empezar a utilizar el Siga. Entonces, a partir de ahora, se va a poner un poco más de ímpetu para llevar a cabo, junto con el área de imagen institucional, el portal web.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. En primer lugar, estamos hablando de un acuerdo que se ha aprobado en diciembre del año pasado, hace un año. Yo creo que aquí es práctico y sencillamente fría. La misión es activar la página oficial, reactivar. Hecho que hasta ahora no se visualiza. Cualquier ciudadano agarra Google, pone "Municipalidad Provincial de Tambopata" y no encuentra nada. Lo único que encuentra es la página oficial que tiene el Estado para todas las instituciones. ¿Por qué no se visualiza? Lo que usted señala es que ha habido un tema, creo, problemas en agosto, y me imagino que desde agosto hasta ahora no se ha reactivado. Entonces, ¿cuál es el plan? ¿Tiene presupuestos para ello? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Van a contratar un personal? ¿Van a contratar a través de un servicio de tercero? ¿Qué es lo que se va a realizar? ¿Y si se tiene un plan de cumplimiento de implementación de este acuerdo? Porque ha pasado un año y no tenemos resultado. Vuelvo a decir, señor presidente, esto sucede con muchos acuerdos, solamente que ahora simplemente quiero centralizar en este acuerdo porque es un pedido que he solicitado tres, cuatro veces. No he querido decir nada, simplemente he escuchado cómo han estado trabajando, creyendo en la confianza y tratando de confiar en el trabajo que están realizando. Sin embargo, el objetivo hasta ahora no se cumple. La señorita señaló en anteriores intervenciones que ha solicitado información y que los gerentes no están cumpliendo con atender la información que han pedido. Pero, como le digo, googleo y no encuentro la página. Se supone que debe haber esa facilidad, esa accesibilidad. Debe ser amigable, debe ser de fácil acceso. ¿No? Pero no se encuentra esa página. Eso por el momento, señor presidente. Muchas gracias.

Área técnica

Quiero recalcar que la función de la oficina de tecnología de información, la implementación de sistemas, las cuales se ha logrado. Ahora, viendo la falta de personal en el área de imagen institucional, hemos optado por apoyar este portal. ¿No? En la cual usted puede ver, ya está ahí. Solo que ha habido un cambio de URL por el motivo que ha habido esta vulnerabilidad a nuestra información. Ahora el go.pe, quiero que entiendan que es un portal que nos obliga el Estado. Entonces, ahora, en mi entender como encargada, hemos decidido que todo URL que venga de acá va a jalar el portal web. No, no es que vamos a subir doble información a ambas, ambos portales. Ahora, si a ustedes es de su agrado que yo agarre y suba todas las resoluciones, todo de nuevo a este portal, bueno, lo entiendo y acepto también ese pedido. Pero ahora estamos viendo que solamente vamos a manejar por URL, nada más. Ahora, si ustedes pueden ver, en el mes de noviembre se ha dado la última conformidad a la parte que es amigable y a todo lo que es el diseño gráfico de esta página. Ya en el mes de diciembre se culminó, se pudo avanzar hasta ahí para poder también ver sobre los requisitos que quieren verlo de rentas, todo lo que es caja, ¿no? Ahí pueden ver ustedes, se ha ido colgando también del mes de octubre en todas las campañas que han manejado el desarrollo social. Misión, visión lo que es el alcalde, lo que es las sedes. Ahora yo pido, por favor, tanto a gerentes y regidores, que nos apoyen. El área de imagen institucional les ha pedido una foto para que ellos puedan actualizar. Entonces, si también no tenemos apoyo, tanto de regidores y de gerentes, yo no puedo agarrar y completar, este portal web. Solicito que nos den las facilidades tanto a mi área como el área de imagen para esto. El año pasado, si bien es cierto, yo he tenido la disposición de cada cosa que yo he pedido se me ha dado, y por eso hay resultados, ¿no? Porque si no, tampoco no estaría acá el sistema.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, señorita, está hablando el regidor, de lo que se ha aprobado. No queremos escuchar sus quejas, es un año, más de un año que han pedido eso. Y usted, ¿por qué no habló con el gerente? ¿Por qué no habló con el alcalde? ¿Por qué no a dónde usted con el administrador?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

para poder solucionar ese problema, has tenido que esperar más de un año para que venga usted a decir que me apoyen. Eso no es una respuesta para mi señorita.



John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor presidente, aquí más práctico. A ver, ponga en Google "Municipalidad Provincial de Tambopata." ¿Por qué no se encuentra esa página que nos están mostrando? En Google. Y la señorita, la sugerente, indica que no, hay una obligatoriedad, que el Estado, sí es cierto, hay una obligatoriedad. Pero uno revisa todas las otras municipalidades y tiene también su página. Pongan cualquier municipalidad, Cusco, Arequipa, y tiene también su página. Esa era la intención de este acuerdo, para que sea más amigable al ciudadano.

Área Técnica

Ahora quiero que me entiendan. Cuando las páginas salen, ni bien ustedes ponen MPT, es depende de las visitas que da cada usuario. Si la página no es visitada por más de 30, 40 usuarios, no se va a aparecer cuando nosotros pongamos Municipalidad de Tambopata. Eso tenga muy presente. Ahora también se ha mandado los links, acá al regidor Medina, se ha mandado los links. En este caso, quiero que me entiendan, tal vez me he dado a entender mal. Se ha implementado el portal web, desde el mes de mayo. Ya tenemos este portal. En el mes de junio se actualizó para hacerlo más amigable. Inclusive con imagen institucional, hemos hecho una maqueta en la cual está proyectándose eso ahora.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver si el regidor está pidiendo ese, seguro que él entra y no encuentra. Él no es, no está recién el creo que desconoce el tema de cómo entrar, cómo abrir el tema de la página; seguro que él no encuentra, por eso es que está pidiendo el informe que está pasando con lo que se ha producido en sesión de concejo. No creo que el regidor no sepa usar el tema, no encuentra, por eso está pidiendo, y cualquiera puede ingresar y tiene que ver lo que se ha aprobado en la sesión de concejo. Y quién queda mal es el alcalde. Como, con quién estamos trabajando, usted tiene que decir: "Señor alcalde, está pasando esto, tenemos este defecto, hay que comprar". Si no piden, si no hacen requerimiento, yo como alcalde no soy adivino, está la secretaria general, está el administrador, hay un montón de personas que puedan apoyar y decir qué es lo que se tiene que hacer, y todos los acuerdos, señores gerentes, se tienen que implementar y responder de lo que están pidiendo los regidores porque los regidores van a pensar. Yo no quiero que lo envíen el tema, de lo que están pidiendo. Todos los acuerdos, hay un montón de acuerdos y quiero empezar este año, estamos hoy día 14 de enero de 2025. Quiero que se comprometan. Todo acuerdo de concejo tiene que estar implementado y estar respondiendo a lo que pidan. Uno, dos, y que en cada sesión de concejos debe tener documentos. ¿Qué documento va a pedir? Tienen tiempo para ir y traer el documento, sacar copia y entregar a cada regidor lo que están pidiendo.

Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente. Hay varias o dos modalidades, de como encontrar más rápido. Una es que tengamos más seguidores y la otra es de pagarle a Facebook o a Google Ads, y trabajar de esa manera, orgánicamente. Pero, sin embargo, bueno, si es que queremos que salgan las primeras sugerencias, no como lo clasifica. Y para buscar lo más rápido. De repente eso necesitamos. A través de usted, señor presidente, decir al funcionario correspondiente, tener la explicación más coherente a lo que estamos pidiendo, la información. En este sentido yo quiero que salga rápido la simple aplicación, es que tenemos que trabajarlo orgánicamente. Es uno, y el otro es un sistema de pago, ¿no? A Facebook y a Google. En este sentido, anteriormente nosotros teníamos también una página de concejo municipal donde se informaba de los trabajos, pero en este caso, presidente necesitamos la página oficial de la municipalidad por .gob, es un poco complicado, más tema administrativo y cómo se van a seguir los procesos. Pero la página del autólogo que existe fuera de este punto com también tiene estos trabajos ya especializados con sus community manager bien implementado para que dé seguimiento a que esté en las primeras sugerencias de Google cuando tú te creas algún nombre de una municipalidad. Ese es un trabajo orgánico que se tiene que hacer y que nos expliquen a nosotros, ¿no?, de esos trabajos. Muchas gracias, presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

No se trata de eso regidores. Esta municipalidad es pequeña a la comparación de Lima Arequipa, Trujillo. No van a venir pues, que no se puede, que no, eso no es así. Si es que se



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0307



tiene que pagar, se tiene que pagar. Nada es gratis en esta vida, creo. Entonces ahí donde está el gerente, el administrador, que toma en cuenta este tema. Y quiero que se solucione cuanto antes este problema. El tema, lo que han pedido acción. Ah, no hace, hace... no hace doce días, hace un año que han pedido, regidor, y no está implementado. Es una vergüenza.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Solamente hacer versión de lo que dice la modificatoria de la Ley 31433. Artículo 41° dice: "Acuerdos. Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidos a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional". Este es un tema institucional y público. "Expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto, sujetarse a una conducta enorme institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen plan de implementación". Ha tenido plan de implementación lo ha debido de presentar, "que establezcan las acciones a realizar, señalando metas, plazos y el financiamiento correspondiente, según corresponda, bajo la responsabilidad del gerente municipal y también de la secretaría general del concejo". Entonces, en este caso, señor presidente, realmente acuerdos de concejo el 70 % de los acuerdos de concejos que yo he solicitado el año 2024, no han sido atendido. Muchos de ellos no han sido atendidos. Entonces, se está viendo incumplimiento de funciones, señor presidente, desde el gerente municipal que lo dice la ley, la secretaria general y los gerentes, subgerentes y los órganos correspondientes, quién queda mal, que en esta página o se puede visualizar ni siquiera los acuerdos, ni siquiera las ordenanzas. Entonces, señor presidente, ¿a quién le van a echar la culpa? Es al alcalde, el alcalde no tiene ni siquiera su página implementada de un acuerdo que se pidió hace un año. Hace un año insistiendo el regidor con mucha razón y mucha preocupación porque necesitamos información no solamente para nosotros, es de interés público, interés nacional, que puedan acceder a esta página. Gracias, señor presidente.

12. Solicito informe verbal sobre el estado situacional del proyecto ejecutado en la Plaza de la Juventud con el Gobierno Regional de Madre de Dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Buenos días señor presidente, buenos días señores del concejo y señores funcionarios. Señor regidor, su pedido o del concejo. El acuerdo N° 467 de 2024 fue respondido el 26 de noviembre del año pasado. Se le llevó esta carta 2642 a la secretaría general de la municipalidad provincial de Tambopata. Tengo una copia acá. Los requisitos que se le está pidiendo para el mejoramiento de los servicios públicos de integración económica social de la plaza de la juventud de la ciudad de Puerto Maldonado, se le pide los siguientes requisitos para este proyecto, no solamente para este proyecto, sino de todas las obras que van a ser transferidas a la municipalidad, recepción de acta de obra por el GOREMAD, memoria descriptiva valorizada de la obra, plano de replanteo debidamente visado, y resolución de liquidación de la obras que quieren transferir a la municipalidad de Tambopata. Tengo una copia que puedo proporcionar.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Funcionario responda a la pregunta, que está pasando han entregado o no han entregado.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

No ha sido recepcionado.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Eso es lo que quiere saber, para ver nosotros si esa plaza está abandonada, está sucia, por eso que está el regidor pidiendo ese informe.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Por eso señor alcalde lo vuelvo a repetir el gobierno regional, emitió un oficio, no solamente por esta obra, por varias obras, para que sea recepcionado por parte de la municipalidad provincial. Para la recepción de estas obras nosotros le estamos pidiendo cuatro requisitos, no solamente para la plaza de la juventud para todas las obras que van a pasar a la municipalidad y esto lo hemos respondido ya al gobierno regional, pero hasta la fecha ellos no nos envían esta documentación para nosotros proceder a recepcionar de estas obras.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente entiendo que esta obra ha sido ejecutada por el gobierno regional, no por nosotros, la preocupación es que hay obras que han sido ejecutadas por gobierno regional hace diez, quince años creo y hasta ahora no han sido transferidas. Entonces yo creo que la idea de una gestión distinta es tratar de subsanar estos problemas previamente cuando todavía las cosas están frescas. Es cierto, hay una obra que ya probablemente ya se ha culminado y ya está teniendo deterioros, no se ha inaugurado o tal vez sí se ha inaugurado, hasta donde yo sé no se ha inaugurado. Entonces y al final la población no entiende que algunas obras todavía están a cargo del gobierno regional y ven directamente la responsabilidad, que es como si fuera la propia municipalidad y el titular y obviamente también los regidores, entonces si usted dice que ha solicitado una información o que ha pedido requisitos, ya ha pasado tanto tiempo. Ya se tiene que hacer el reiterativo; se tiene que hacer reuniones, coordinaciones ver de qué manera, ¿cuándo se piensa transferir? No vamos a esperar también el resultado o digamos la buena gana del gobierno regional, si el gobierno regional no lo quiere hacer, hay que pasarle a contraloría de repente al ministerio público, no sé, pero tenemos que presionar porque sino vamos a seguir con estos problemas de los proyectos del gobierno regional óvalos de otorongo, del águila arpía, hasta ahora no ha sido transferida y otras avenidas también. Entonces, ¿qué nos va a asegurar? que no vaya a suceder esto con este con esta obra ejecutada por el gobierno regional. Muchas gracias.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor, presidente este es la última carta que ha sido reiterada y coordinado con el gerente de infraestructura acá en la entidad ha venido también el subgerente a coordinar y esto de él tiene conocimiento nosotros para recepcionar las obras que van a transferir por parte de la municipalidad. Nosotros por parte de la municipalidad está conformado el comité de recepción que ha sido conformado el año pasado en octubre se ha rectificado. Como dice el regidor yo he coordinado personalmente con ellos y pidiéndole esta información, ahora por parte de la gerencia urbano y mediante un informe voy a pedir una opinión legal porque si hay que pedir, porque estas obras no han sido ejecutadas por parte de la municipalidad. Eso es lo que le quería.

Aquilino Pinares Valverde

Presidente, bueno, en el trayecto de esta sesión, señor presidente estamos notando que la mayoría cumple con emitir una solicitud con el cargo algo, pareciera que está faltando hacer seguimiento. Pareciera que falta hacer seguimiento; lo han demostrado varios funcionarios, a veces están en la nebulosa, que no están a ciencia cierta y surten efecto de lo que están haciendo. Entonces, como miembro del Concejo municipal, hago una recomendación a nuestros funcionarios que si emiten una solicitud a otra dependencia, tienen que hacer seguimiento del caso. Teniendo como premisa y de repente la preocupación del pueblo, hay obras, por ejemplo, como el Parque de la Juventud. Creo que es la obra más fea, de la forma cómo se muestra ante el público, creen que el municipio no hace nada. Entonces, nosotros para poder embellecer, pintar, hacerlo atractivo a la ciudadanía, necesitamos necesariamente, si es una obra ejecutada por el gobierno regional, la entrega correspondiente. No lo van a hacer si nosotros no estamos permanentemente ahí. Haciendo con nuestra presencia por reclamo no lo van a hacer, está demostrado eso, y esperemos, señor presidente, que se tomen cartas en el asunto no solo con esa obra, sino con las diferentes obras que el gobierno regional debe transferir al gobierno municipal para nosotros también hacer tratamiento, como lo estamos haciendo parcialmente con la Alameda. Si no tuviéramos la transferencia o por lo menos un consentimiento, una entrega parcial de esa obra, ¿cómo estaría la Alameda, señor presidente? Entonces creo que es urgente, no solo a nivel de funcionarios, también a nivel político, incidir en este clamor que hace el concejo municipal de que los funcionarios realmente se pongan la camiseta. Gracias.

Marco Marino Mercado Apaza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Es importante lo que manifestó el regidor Aquilino, y esa es la verdad del asunto y se debe cumplir tal como lo ha dicho el señor Aquilino. De acuerdo, cuando pedíamos cómo estaba el proceso de transferencia de la avenida Alameda, los regidores, encabezados por el regidor Alexis Rojas Cutipa, que era el presidente de la comisión de urbanismo rural, fuimos con el regidor Ramiro y mi persona a conversar con los consejeros regionales y le sacamos una cita y vino el gerente de infraestructura del gobierno regional. Nos habló de todas las obras que están en proceso de transferencia, pero ahí insistimos en que el proceso de transferencia se debe dar porque la crítica era la municipalidad, que no podía ni limpiar el pasto porque el pasto estaba crecido. Entonces se adelantó ese proceso de transferencia, y ahorita está ya creo en el proceso de culminación de la transferencia. Entonces, esta obra del Parque de la Juventud, es una obra construida por administración directa del gobierno regional. No la han inaugurado. Desde que entramos nosotros a la municipalidad, hace tres años, ya va a ser tres años con este año, no la han inaugurado. La han abierto ya porque todo estaba deteriorado, y me parece que no tienen la intención de inaugurar tampoco nuestro amigo Luis Otsuka Salazar, porque es una obra hecha, dicen que por un capricho no lo quieren inaugurar. Entonces, ¿cómo va ese tema de una obra no inaugurada? Se forman las comisiones para pedir el proceso de transferencia. Si no fue inaugurada, porque tiene que cumplir su procedimiento de ser inaugurada y no ha sido inaugurada esa obra, se ha abierto porque ya se han deteriorado los materiales que estaban cubriendo la pasada de la juventud. Entonces, es importante, señor gerente, lo que manifiesta el regidor Aquilino. Hay que tener resultados de los documentos que se presentan y las coordinaciones tienen que ser coordinaciones puntuales. Y aquí la responsabilidad para formar la comisión de transferencia. Es el gerente municipal, es el que encabeza los procesos de transferencia entre el gobierno regional y la municipalidad y los demás funcionarios correspondientes. Entonces hay que insistir, y si políticamente tenemos que ir los regidores de nuevo a conversar con los consejeros regionales y conversar con el gerente de infraestructura en el concejo regional, lo haremos porque definitivamente no vamos a esperar hasta que pase esta gestión y le echen la culpa a la gestión 2023-2024 en la cual digan que el señor alcalde no ha hecho nada y tampoco el concejo municipal y los regidores están rascándose lo que tiene la gallina. Señor gerente, tomemos en consideración lo que dijo el señor Aquilino. Muchísimas gracias.



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor regidor. Estas son unas obras ejecutadas por el gobierno regional. Usted lo acaba de mencionar. Si estas obras no han sido culminadas ni recepcionadas y, por último, inauguradas por la misma GOREMAD. Como nosotros como entidad lo vamos a poder recepcionar esas obras. Lo que sí estoy de acuerdo es buscar un mecanismo. Por ejemplo, usted decía que hay obras de más de quince años, veinte años. Yo voy a enviar un documento a gerencia municipal no solamente de esta obra, sino de todas las obras para pedir una opinión legal de acuerdo a la norma y reglamento para que estas obras puedan ser transferidas o qué mecanismos buscar. Porque si bien es cierto, si el gobierno regional tiene esta obra que está recién culminada en 2023 o 2024, y si no tienen recepción ni liquidación, imagínense en las obras que han ejecutado gestiones pasadas. Eso, como funcionario también y como parte de la entidad, hay que tener en cuenta y no caer en un error en estas obras para posteriormente, al darle mantenimiento, porque estas obras de parques, de vías, cuando nosotros pasamos a la recepción, tenemos que pasarlas a otra área, que es ornato, para que de todo el mantenimiento, y ellos nos van a pedir con documentación, no nos van a recibir así por recibir. Eso es lo que quiero que quede claro en el concejo.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, compañeros miembros del concejo, gerente, todos. Yo vivo por el Parque de la Juventud. El problema de la falta de transferencia son varios. Uno es que residuos sólidos no ingresa por el problema que no pueden ingresar porque hay una especie de conflicto con el gobierno regional. Otro es que tampoco va lo que es serenazgo, y los días jueves, viernes y sábado, como en la plaza, han puesto mesas con las bancas. No sé qué actitud tendrá las personas, pero van y sirven su comida, y dejan los residuos ahí. Y aparte, como no va el área de serenazgo, no va nadie a supervisar, se ponen a beber y en la mañana, cuando yo me levanto y saco a pasear a mi perro todo eso, ahí están las latas de gaseosa, de cervezas, de tragos y aparte, ahora con las lluvias, se empoza. Los niños visitan y todo eso; están ahí visitando, y lo que sí se está dando es lo que es el dengue, porque hay mosquitos y todo eso. O sea, es un conflicto total ese parque. No sé cómo se podría regular porque se tiene que gestionar lo más



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

antes posible, porque uno de seguridad, limpieza pública está total. No han inaugurado y las pinturas, los maquetas todo eso ya los han rato, tampoco van a hacer limpieza y todo. Entonces es trágico ese parque.

Aquilino Pinares Valverde

Una decena está corroborando lo que yo digo, la mas fea, es ese parque.

Marco Marino Mercado Apaza

La recomendación, señor presidente: usted también políticamente puede conversar con el gobernador regional y darnos alguna respuesta de qué está pasando con esta obra. Porque yo, que tenga conocimiento y conversando con él directamente, no lo quiere inaugurar, no lo quiere o sea nada. En todo caso, va a estar abandonado y va a ser el foco de infección y las tareas sociales que tenemos aquí en la ciudad de Puerto Maldonado en este parque de la juventud. Y a usted les van a echar la culpa. Entonces señor alcalde la recomendación señor Aquilino es políticamente. Entonces, políticamente, usted como alcalde, como gobernador regional, puede conversar y tener una respuesta al respecto de cuál es la decisión del presidente regional.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Bueno, el gobernador todavía no nos ha entregado la Alameda, no quiere entregarla y yo no le puedo obligar a que inaugure o que nos entreguen, pero vamos a conversar, vamos a poder ir a visitarlo para ver por qué no inaugura. Continuamos secretaria.

13. Solicitud para la autorización para la contratación de una auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la República de la gestión 2019 al 2022 y la gestión 2023 al 2026.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Bueno, eso estoy pidiendo, porque hay ciertos comentarios en el tema de las gerencias, que estamos dos años, y yo no quiero estar involucrado, que me lleven a mí mañana enmarcado. Me puede llevar porque se pueden equivocar, porque es una orden dice, pero que me quede o que digan que encuentren, delitos, es diferente. Por eso estamos pidiendo ese tipo de contraloría, porque me dicen ¿usted que ha hecho?

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo creo que está bien ese término que está pidiendo, pero estamos en el 2025 al 2026, nos estaríamos adelantando. Entonces, yo creo que no debería ir el año 2026, ¿no? Gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Sería solamente 2024, la gestión y se puede hacer cada año. Entonces, tiene la palabra.

Isabeau Antuane Romero Horna

Creo que se refiere señor presidente a la gestión del periodo 2023-2026, porque sería imposible pues que hagan una auditoría del periodo que no se está yendo.

Secretaria General

Por eso el termino es gestión, la gestión 2019 al 2022, la que es del abogado Keller Rengifo y la gestión 2023 al 2026, que es la del señor Luis Alberto Bocangel Ramírez.

Aquilino Pinares Valverde

Creo que hay que tener en cuenta los regidores, una gestión nueva asume la activa y pasivo de una gestión. Las implicancias de esa nefasta gestión, nosotros las estamos viviendo ahora. Entonces, creo que menester la preocupación que tiene el alcalde está bien. Una auditoría en los años que acreditan su petición me parece que lo más coherente, que puede pasar.

Ramiro Elio Duran Carrasco





Sí, señor presidente, es bien saludable este pedido, ya que en aras de la transparencia de la gestión municipal que usted viene encaminando como alcalde, solicitar auditorías de periodos pasados que nos han dejado pasivos y la de ahora en su. Pero lo recomendable, señor alcalde, es para llegar a tener una línea de tiempo por años de gestión se realicen las auditorías anuales. Si bien usted está pidiendo a la gestión, va a terminar la gestión, recién van a hacer la auditoría y creo que los actos o presuntos actos de corrupción que se identifiquen durante el año 2023, 2024, 2025, 2026. Ahora, que la modificatoria de la Ley Orgánica de Municipalidades nos faculta en el tema de fiscalización con un presupuesto. Vamos a fiscalizar a través de nuestro PTAF, acciones que, de alguna manera, creemos que hay indicios de corrupción. Y si encontramos, vamos a recomendar que se haga una auditoría dentro del área correspondiente. Entonces, para ser más transparentes, yo creo que sea anual el pedido.



Gudelia Mabel Rueda Vera

Creo que cuando se inició la gestión del 2023, se habían contratado unos especialistas para que hagan una auditoría. Porque recuerdo que todavía estaban al lado de sala de regidores, creo que compartían espacio, en ese estaba la oficina de imagen institucional. Porque ya, todavía bajó el gerente en ese tiempo era el ingeniero Ever, nos dijeron que ellos iban a realizar una auditoría de la gestión pasada. Creo que estaba el señor, porque nos mandaron información y todo eso.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Eso fue que contratamos nosotros con la misma Contraloría que lo que estamos pidiendo.

Marco Marino Mercado Apaza

Es importante el pedido que su persona hace. Es oportuno hacer auditorías financieras en el tema de la gestión municipal. 2023 se debió de hacer, 2024 también, 2025, 2026 también lo debe hacer y demostrar realmente cómo se ha manejado la gestión municipal. Lo que sí me preocupa, señor presidente, usted ha hablado del 2019 al 2022, una gestión que aparentemente lo recibimos, y yo soy testigo, abandonado por el alcalde que estaba preso, funcionarios que no estaban y no entregaron el cargo, actos, indicios de corrupción a doquier en cada gerencia y subgerencia y recién se va a hacer ahora una auditoría financiera del diecinueve al veintidós. Se debía de hacer en el inicio de la gestión 2026 porque estamos seguros, señor presidente, de que el año 2019 hasta el año 2022, indicios de corrupción han sido evidentes. Por eso, el alcalde que ha antecedido, que es el alcalde Keller Rengifo, ha estado en San Francisco de Asís. Gracias, señor presidente.



John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Solo quería saber cuál es específicamente lo que vamos a aprobar. Debido a que digo que en el derecho público, en el derecho administrativo, solo se actúa conforme a lo que la norma habilita. Entonces, revisando la Ley Orgánica de Municipalidades en el propio artículo nueve sobre atribuciones del Concejo Municipal, dispone en el numeral veintiuno que es una atribución del Concejo Municipal solicitar, en otro caso dice aprobar, autorizar, aceptar, solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control al ente rector del sistema, solicitarlo. Y esto igualmente se corrige también con lo que establece el propio reglamento interno del Concejo, que también en el artículo seis, en el capítulo tres de las atribuciones del Concejo Municipal, dispone en el numeral, si no me equivoco, igual veintiuno, solicitar la realización de exámenes especiales. En ese marco, lo que nosotros tomaríamos como acuerdo sería solicitar la realización, lo cual sí es un pedido conforme a lo que establece la norma, que es un punto importante porque solo en el Estado se actúa, y en el Estado, conforme a lo que la ley y la norma específicamente establecen o lo habilitan.

Marco Marino Mercado Apaza

La modificatoria de la Ley Orgánica 31433, atribuciones del Concejo Municipal, el artículo nueve, en el numeral 21, dice solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control ante el rector del sistema de control. Entonces, estamos en lo correcto. El Concejo Municipal, usted lo está solicitando y el Concejo Municipal lo va a solicitar.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Aquilino Pinares Valverde

Parece que nos estamos desviando. El Ejecutivo está pidiendo, a la Contraloría que programe oficialmente un examen de los gastos ejecutados o cómo ha ido la gestión, ¿no? Lo que está solicitando el presidente del Concejo es la autorización del Concejo Municipal para que como Ejecutivo pueda recurrir a la Contraloría. Allá dirán, por nuestra competencia, no puedes pedir que pida el Concejo Municipal. Por lo tanto, lo que tenemos que ver es la solicitud del Ejecutivo, el pedido.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Bueno, señores regidores ha llegado el almuerzo antes de que se enfríe, yo creo un cuarto intermedio. Llamamos votación.



Aquilino Pinares Valverde

Cuarto intermedio, cuarto intermedio más cinco.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

"Culminado los 15 minutos, de un cuarto intermedio"

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, regidores. Vamos a continuar con la sesión de Concejo.

14. Solicita información detallada del proceso de trámite de los siguientes proyectos:

- **Creación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural de Comunidad Nativa Santa Teresita, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, región de Madre de Dios CUI 2400530.**
- **Creación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado del Pilar, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, región de Madre de Dios, CUI 2400533.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

15. Solicita la autorización para participar en la primera convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, consejeros, funcionarios y servidores públicos para el año 2025, a realizarse los días 13, 14, 15 de febrero del 2025 en la



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

ciudad de Cusco. Asimismo, se debata en la presente sesión los regidores, quienes participarán.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

¿Cuántos regidores?

Secretaria General

Los que quieran ir podrán solicitarlo. De repente pueden ir adelantando los regidores para poder (proceden a levantar su mano el regidor Mercado, Elkyn, Ruhiler, Gudelia, Yessica) serían 5 los regidores que podrían participar en este evento. Para votación señor presidente, la autorización.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, por los 5 regidores que van a viajar, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Secretaria General

Carta N° 08-2025 -CMPT-SR, el regidor John Medina Vargas quien:

16. Pone de conocimiento su Informe Final de fiscalización 001-2024-CMPT/REGIDOR referente a la fiscalización del cumplimiento de los fines de la biblioteca municipal de Tambopata.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Queridos colegas, voy a hacer la presentación del informe de fiscalización al cumplimiento de los fines de la biblioteca municipal de Tambopata. El nombre de la biblioteca es Ramón Zubieta. Para ello se ha generado el informe final de fiscalización. Quiero señalar, señor presidente, que aquí, en función de presidente de la comisión de Educación, Cultura y Deporte, consideré importante priorizar la fiscalización de un espacio que actualmente no está cumpliendo sus fines y no es por esta gestión, sino desde gestiones anteriores. Y en ese marco voy a señalar cuáles son los antecedentes. Obviamente, toda la información necesaria está en el respectivo informe, es en marco del acuerdo de concejo N° 213-2024 y el acuerdo de concejo N° 394. La primera que aprueba el PTAf y la segunda que aprobó la realización de esta fiscalización. Parte de ello, dentro del equipo de trabajo que se me permitió contratar, además de mi persona, también estaba el licenciado Edson Javier Soto Escobar, licenciado en educación, y la bachiller Marilyn Yamile, que me permitió también la parte, digamos, asistencial, de seguimiento y todo ello. Los objetivos de la fiscalización, obviamente, el objetivo principal era determinar si se está cumpliendo con los fines de la naturaleza de esta biblioteca. ¿Cuáles fueron los objetivos de fiscalización? Uno, verificar el cumplimiento normativas y estándares. Dos, evaluar la infraestructura y la accesibilidad. Tres, evaluar la calidad y relevancia de las colecciones bibliográficas obviamente, examinar la eficiencia y calidad de los servicios, evaluar la gestión administrativa y financiera, promover la inclusión tecnológica, identificar fortalezas y áreas de mejora, garantizar la sostenibilidad y proporcionar recomendaciones para la mejora continua. Conforme a la metodología propuesta por el especialista, yo soy abogado, no soy especialista en lo que es bibliotecas, ni soy licenciado en literatura o etcétera, ¿no? Pero, conforme a lo que conversamos con el equipo, la propuesta fue aplicar esta metodología. La metodología que se aplicó como instrumento de recolección de toda la información necesaria es conforme a los modelos de gestión de calidad, marco como el European Foundation for Quality Management o la norma ISO 11620 sobre indicadores de desempeño en bibliotecas, ciencias sociales, comité de referencias académicas. Esta calificación se podría determinar en cumple, no cumple y cumple parcialmente. Conforme a esta metodología, se aplicó nueve dimensiones.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



La primera dimensión fue relacionada a infraestructura y accesibilidad. La segunda dimensión, sobre colección bibliográfica. La tercera, sobre servicios ofrecidos en la biblioteca. La cuarta, sobre el tema de la gestión y operaciones. La quinta, sobre condiciones de personal y capacitaciones. La sexta, impacto cultural y social. La séptima, condiciones de tecnología y modernización. La octava, sostenibilidad y medio ambiente. Y como última dimensión, seguridad. Se han extraído algunos registros fotográficos de lo que nosotros hemos podido indagar. Por ejemplo, esta primera imagen muestra una desnaturalización original de la propia infraestructura o parámetros de la infraestructura. Como ustedes entenderán, antes tenía una infraestructura de acuerdo a sus diseños originales, pero ahora, no sé si ha sido en esta gestión o en la gestión anterior, ha habido una decisión donde antes habla, no sé si eran mamparas o vidrios, simplemente lo han tapiado sin cuidado alguno. La pregunta aquí es si ha habido alguna autorización para ello, ¿quién lo ha hecho? ¿En qué momento? ¿se puede hacer esto o no? Lo cual ya desnaturaliza toda la infraestructura que se tenía. Igualmente, se han identificado distintas acciones internas, que han tratado de cambiar la propia estructura, como en este caso, se vio tubería de aire acondicionado que deteriora la naturaleza real de la infraestructura y por donde ahora se genera ingreso de agua, por ejemplo. Vuelvo a repetir, esto es resultado de varias gestiones. En la foto seis, podemos visualizar que al parecer en algún momento han querido poner un aire acondicionado. Esto está hacia el Ernesto Rivero. Parece que han querido poner un aire acondicionado y como producto de una labor sin aspectos técnicos, se ha generado una rajadura casi en toda la infraestructura, una rajadura que baja de todo el segundo piso. Eso es conforme a esta imagen, donde se observa la pared agrietada y dañada en la parte posterior del edificio. Estamos viendo todavía los aspectos de infraestructura. Asimismo, se puede observar, señor presidente, una construcción inconclusa de un ascensor. Aparentemente, esta infraestructura no ha sido terminada. Aparentemente, esta infraestructura tiene fierros como para poder seguir un tercer piso, cuarto piso, no sé. Pero hasta donde nos han indicado verbalmente, porque no hemos podido acceder al expediente debido a que nos han señalado que no hay el expediente, que no se encuentra en las áreas y que tampoco nos han dicho si está en archivo, etcétera, al parecer no existe el expediente, o se ha extraviado, o no se sabe dónde está. Entonces, nos han indicado que no lo han encontrado, pero se supone que esa área es para una posible construcción de un ascensor. Hay que recordar que una de las dimensiones era verificar la accesibilidad. Una persona que está en silla de ruedas o que tiene cierta dificultad no puede ingresar al segundo piso, obviamente, si es que la biblioteca funcionara como tal. Se ha revisado también las distintas colecciones. No hay un orden. Están todas apiñadas, dispersas, desordenadas. No se observa cierta cantidad de libros sobre historia, geografía, ¿no? Solamente esta parte es la única parte ordenada, digamos, en la foto de la derecha, foto dos. Pero también es cierto, señor presidente, que no hay personal. Es decir, actualmente en la biblioteca, señor presidente, colegas regidores, hemos encontrado, conforme a la información que nos han dado, que trabajan un promedio de ciento cinco personas, ciento seis, ciento siete, ciento ocho, aproximadamente. Es decir, ahorita en la biblioteca, de todas las ciento cinco personas que de alguna manera en algún momento van a elaborar, sean CAS, terceros, proyectos, etcétera, solo una persona está destinada para labores de la biblioteca. De todas las oficinas que tiene, todas las áreas que tiene la biblioteca, solamente funciona un área para la biblioteca, señor presidente. En el segundo piso funcionan la gerencia de servicio social, la subgerencia de MYPES, salubridad, en el primer piso, identidad, también creo, y también está, creo, PROCOMPITE o ProInóvate, etcétera, etcétera. Entonces, actualmente, la biblioteca no está cumpliendo sus fines para los cuales ha sido construida. Así están los libros, así está la información, están en cajas. No sabemos si hay hemeroteca. Yo recuerdo que antes había hemeroteca. ¿Por qué he decidido priorizar, señor presidente? Porque yo he sido lector, siempre acostumbraba a ir a la biblioteca, leer, revisar libros, etcétera. Y ahora todos esos espacios donde uno podía leer no existen. Ahora son oficinas administrativas. Esa mesita, la de la izquierda, es la única habilitada para los lectores. Porque en lo de la derecha, que están ahí juntas, son utilizadas por personal, sea de salubridad, sea de MYPES, por cualquier personal. Entonces, internamente, es la única mesa que en toda la biblioteca sirve para los lectores. Obviamente, no hay personal capacitado. La señora prácticamente que está ahí cuida, guarda. Si nosotros reflejamos otras realidades de otras bibliotecas existen bibliotecólogos, licenciados, coordinadores, especialistas, y de alguna manera las bibliotecas son espacios importantes para la sociedad. Nos quejamos tanto de



drogadicción en los jóvenes, que los jóvenes no tienen otras cosas que hacer. Pero en otros espacios, en las bibliotecas sirven para capacitarlos. No solamente en temas de bibliotecas, sino en otros cursos, incluso como robótica, pintura, etc, también que son importantes señor presidente y sin embargo no está funcionando correctamente señor presidente, igualmente este es toda la primera parte, según el diseño original toda la parte interna debería ser un auditorio para eventos académicos, intelectuales, incluso para propios eventos que la municipalidad tanto necesita, este es el 3er piso, el tercer piso se observa, todas estas infraestructuras y antenas, etc, que no sabemos si son de la municipalidad o privadas, y todo esta en esta situación de peligro y deplorable, el primer piso se ve que no se puede concentrar uno en la biblioteca porque hay muchos niños, etc. Entonces, ¿cuál han sido los resultados? Dimensión 1: infraestructura y accesibilidad, cumple solo un 16%, no cumple 74%, parcial 11%. Dimensión 2, de colección bibliográfica: cumple 0%, no cumple 79%, parcial 21%, los detalles están en el informe. Dimensión tres, servicios ofrecidos: cumple 0% también porque no hay ningún servicio, ningún programa que se ofrezca, no hay ningún servicio, no hay ningún programa, etcétera, no cumple 79%, parcial 21%. Igualmente, estos son los resultados en gestión y operaciones: se cumple nada en gestión y operaciones. Y por qué no se cumple nada en gestión operaciones, la biblioteca no tiene presupuesto, no tiene personal, no tiene logística, no tiene equipos, no tiene computadoras, etcétera, etcétera. En condiciones de personal solo cumple cinco por ciento hay un personal, pero no hay capacitación, no es un personal especialista. Impacto cultural y social cero porque no realiza ninguna actividad hacia la ciudadanía, hacia la población, porque obviamente no está funcionando. Es más, no se entregan ni siquiera carnets de electores porque no está funcionando. Dimensión siete condiciones de tecnología, obviamente no cumple cero, cero, y 100 por ciento no se cumple en este punto porque no existe nada al respecto, y sostenibilidad y medio ambiente igualmente, esos son los resultados. Seguridad también cuatro por ciento solamente se cumple y todo lo demás 0. Entonces, como se verán, los resultados negativos. Estas son las conclusiones y recomendaciones, no lo voy a leer todas, simplemente las partes importantes. Primera, la municipalidad provincial de Tambopata no cuenta con una infraestructura adecuada y no cuenta con una adecuada accesibilidad para los usuarios de la biblioteca municipal. Recomendaciones: trasladar de manera inmediata las diversas oficinas que están ahí: Gerencia Social, Salud, Segualubridad, Innova, etcétera, y Registro Civil, entre otras, que cuentan con un total de ciento cinco servidores públicos. También se solicita asignar presupuesto para la reactivación; no se puede reactivar si es que no tiene presupuesto. Segunda conclusión: la municipalidad no cuenta con una adecuada colección bibliográfica y no ha renovado sus libros oportunamente desde hace mucho tiempo, no se compra libros, si bien hay donaciones, pero no se adquieren libros. Por eso, la recomendación es asignar presupuesto para la renovación del material bibliográfico. Conclusión tres: la municipalidad no cuenta con servicios ofrecidos y no realiza actividades para la satisfacción de los usuarios de la biblioteca municipal. O sea, no hay ningún servicio, ninguna acción que se realice. Por lo tanto, la recomendación es realizar acciones para planificar y programar programas de fomento de lectura, la organización de talleres, charlas y eventos culturales que deben enfocarse a los distintos grupos sociales. Conclusión cuatro: la biblioteca no cuenta con planificación, organización, no cuenta con presupuesto asignado, no cuenta con personal y no generó innovación. Es decir, no tiene un plan de actividades, no tiene un plan operativo anual de actividades. Por eso, se recomienda elaborar un plan de trabajo para la biblioteca municipal generando cuáles son sus metas, objetivos, etcétera. Quinta conclusión: no realiza capacitación a su personal, por lo tanto, se solicita, obviamente, primero se tiene que tener personal y después elaborar un plan anual. La municipalidad no realiza acciones de acceso a la información ni de promoción a la lectura en la biblioteca municipal. Entonces, en ese marco, realizar el seguimiento, manejo y monitoreo permanente de los planes de trabajo de la biblioteca municipal. Para ello, primero se tiene que tener. Antepenúltima conclusión: la municipalidad no cuenta con tecnologías y no moderniza sus servicios de biblioteca municipal. De ese marco también, asignar presupuesto para dotar a la biblioteca de equipos tecnológicos. En otras bibliotecas, incluso en distritos más pequeños que tienen biblioteca en otros departamentos, tienen diversos programas, capacitaciones, tienen áreas de audiovisuales para niños, etcétera, de tipo planetario, cosas pequeñas que no hay. No se gestionan acciones administrativas para la sostenibilidad y medio ambiente, programada. Realizar capacitación permanente para el personal de la biblioteca en sostenibilidad, medio



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



ambiente, eficiencia, etcétera. La Municipalidad Provincial de Tambopata, en su biblioteca municipal, no cuenta con adecuada seguridad física de su propia infraestructura. No cualquiera puede ingresar. A veces, un solo personal no es suficiente. A veces, en la confusión de haber tantas personas que trabajan, cualquiera puede llevarse un libro, etcétera, no hay mucho control. Por lo tanto, se recomienda implementar ecosistemas de seguridad en bibliotecas municipales. Estas ya son conclusiones y recomendaciones de otros aspectos que hemos visto, señor presidente. La municipalidad no cumple con remitir requerimientos de información solicitados en el marco de las acciones de fiscalización. Hay que recordar que lo que nosotros requerimos en el marco de fiscalización tiene cierta cantidad de días para que sean respondidos, sino genera responsabilidad en los funcionarios, y hay varios informes que hemos pedido y no nos han respondido ni siquiera negativamente. Por eso, la recomendación es cumplir oportunamente con remitir los requerimientos de información solicitados en el marco de las acciones de fiscalización y, como última conclusión, hay que recordar, señor presidente, y este es ya el último ppt, que han habido varios acuerdos. Un acuerdo ha sido reactivar, creo, la biblioteca municipal. Hace un año ha habido un acuerdo para que todos desalojen progresivamente, pero hasta ahora no ha habido nada, no ha habido ningún progreso en el desalojar prácticamente las otras oficinas que no tienen nada que ver. Por lo tanto, la conclusión es que la municipalidad no cumple con implementar los siguientes acuerdos. Y estos son los acuerdos: el cero ochenta y ocho mil veintitrés, que debe ser a inicios de 2023 y no se ha cumplido en nada; el cero noventa y uno del 2024 y el cero noventa y tres de 2024, que tampoco se ha cumplido. Por eso, la recomendación es cumplir con implementar los siguientes acuerdos, los ya mencionados. Eso sería todo, señor presidente. Como verá, vuelvo a repetir, no es un problema de esta gestión, sino es un problema que viene arrastrándose de gestiones anteriores, pero creo que lo importante es que esta gestión puede ser algo distinto si es que decide reactivar la biblioteca. Sé que muchos dirán: "¿Y dónde vamos a mandar las oficinas?" Y eso ya es un tema de cómo se tiene que ver estratégicamente, alquilará un espacio donde, de repente, estaba el Poder Judicial antes en la Apurímac. Pero hay programas, proyectos que te pueden servir para alquilar todo un edificio y dar mejor atención al ciudadano. Todo está asignado, señor presidente, pero no por el hecho de que no haya dónde llevar a las oficinas, vamos a afectar a la biblioteca, afectar a la ciudadanía y afectar a las generaciones futuras. Eso sí, no me parece dable, pero al final, la decisión de mejorar las cosas en esta biblioteca es en esta gestión, en su decisión política y en la decisión política de los colegas regidores. Muchas gracias señor presidente.



Aquillino Pinares Valverde

Gracias. De hecho, mi colega Donald es un apasionado de la biblioteca porque viene sudando la gota gorda desde que ingresamos a la gestión, y me parece loable. Me parece un acto de responsabilidad cívica reclamar lo que realmente debería pertenecer, pero también creo que tenemos que ser realistas. Las bibliotecas se han trasladado a este aparatito. El estudiante moderno ya no investiga, ya tenemos profesionales hechos en internet, las respuestas, todo está en este aparato. Usted vea la Biblioteca Nacional de Lima, donde antes veía con un aforo de 200-300. Hoy en día hay dos o tres personas que cruzan a preguntar si cuándo van a devolver la biblioteca. He estado en Cusco igual, he preguntando a la bibliotecaria, le digo: ¿qué ha pasado? Es que hoy en día el estudiante ya no investiga, ya no lee desde jardín, ya no les incentivan a la lectura, menos en la primaria, mucho menos en la secundaria, y peor en la universidad, el que quiera estudia, el que quiere investiga. Ahora, hay formas tan fáciles de hacer hasta de un título profesional. Esa es nuestra realidad, una cruda realidad que no podemos disfrazar con diferentes criterios. Muy de acuerdo que debemos rescatar, un sitio donde se pueda impartir cultura, donde se pueda hacer eso, pero nuestra realidad, nuestra idiosincrasia ha cambiado desde hace 40 años. Las bibliotecas están a la mano, no necesitan caminar, no necesitan llegar a ningún sitio, sino abren el celular y tienen la información que quieren. De repente, a futuro, podemos propiciar en el mismo lugar o en algún lugar, señor presidente, adecuado, una biblioteca virtual. No, solo hay algo que rescataba de lo que dijo mi colega, donde puedan haber, por ejemplo, escenas audiovisuales para niños. No, podrían haber. Encontramos la biblioteca con todo lo que tiene. De repente, la irresponsabilidad, no, dírla la situación misma, donde ponemos, donde acomodamos. El municipio que dejamos en el nivel cinco hoy en día está en el nivel dos, ha crecido y hace un pequeño monstruo, con múltiples necesidades, con muchas



cosas, falta infraestructura, naturalmente que falta. En eso seguro, en la próxima sesión de concejo, señor presidente, haremos el pedido de que las áreas de aportes que han sido dadas al municipio no se revisen a través del área correspondiente para ir avizorando la construcción según las necesidades que tiene el municipio. Eso ha quedado pequeño, están a punto de votarnos. Si usted se da cuenta, parte del piso ya aparece ya el rompe muelles donde está el colegio Santa Cruz, así está eso, a los técnicos les he dicho que tomen como muestra cómo se hacen los rompemuelleres, acá tenemos un modelo, de hecho, comparto la preocupación que tiene mi colega Donald Medina, pero nuestra realidad es diferente a los propósitos de aquel entonces. Cuando el estudiante, la primera mirada, la única alternativa que tenía eran las bibliotecas. Ahí encontraba todo, ahora no necesito caminar a ningún sitio. Eso quería manifestar, gracias.



Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. En este plan de fiscalización se nota claramente tres componentes importantes: el tema de infraestructura deteriorada, el tema de equipamiento, no tiene, pero que por ahí hicimos una acción de fiscalización con la regidora Jessica y encontramos que aparentemente se les había designado algo de doce computadoras, pero solamente había una. El tema de personal: había más de 20 personas, pero solamente trabaja una señora. Entonces, integralmente, señor presidente, está funcionando mal la biblioteca. Solamente el tema de infraestructura, equipamiento y personal está totalmente deteriorado. En la conclusión de lo que le faltó, al regidor, un acuerdo de concejo por el que se inició el cero sesenta y cinco, presentado por la regidora Jessica, antes de esos tres acuerdos de concejo. Pero ¿qué es lo que está pasando con esto, señor presidente? Yo le estaba haciendo una investigación. Llegan los acuerdos de concejo. El gerente municipal ¿qué es lo que hace?, emite un memorando a la Gerencia de Servicio Social y Desarrollo Económico, y la Gerencia de Servicio Social, manda un memorándum a Cultura, Recreación y deporte, ¿Qué capacidad tiene de decisión para poder implementar, presupuestar, gestionar el subgerente que es encargado de cultura recreación y deporte, cuando eso lo debe implementar el gerente municipal, que tiene mucha más capacidad administrativa de poder reunirse con el gerente de planificación y administración para poder poner en camino los acuerdos de concejo? Creo que no, no es esa la decisión que se debe tomar. Se debe trabajar en forma colegiada, en forma conjunta y en equipo, encabezado por el gerente municipal y los demás gerentes. Entonces yo felicito al regidor Mc Donald, yo voy a asumir la presidencia de esta comisión y le voy a hacer el seguimiento correspondiente a la implementación, porque se tiene que implementar todas las conclusiones y las recomendaciones dadas en esta fiscalización. Entonces, señor presidente, solamente eso. Vemos con mucha preocupación lo que dice nuestro colega Aquilino Pinares, no todos tienen la operatividad y la conexión a internet. Si bien es cierto, nosotros tenemos, porque tenemos un poquito de plata, pero con tanta crisis económica que existe en el país y en Madre de Dios, la operatividad y la conectividad, hay muchos niños de las instituciones educativas, no Santa Cruz, no Santa Rosa y otros no tienen conectividad y no tienen operatividad. Entonces, ¿de dónde van a sacar internet? Tienen que ir a una biblioteca virtual. Como bien lo dijo el señor Aquilino, implementar una biblioteca virtual y también tener la biblioteca con material físico que son los libros, para que implementemos el tema de la cultura y la lectura de parte del estudiantado. Gracias, señor.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. Discrepo con el colega regidor Aquilino Pinares. Si bien es cierto, ya muchos conocemos el celular, pero también muchos no podemos acceder y menos aún cuando uno es estudiante de primaria y secundaria todavía, y las bibliotecas municipales, su función es cubrir esa necesidad: la falta de tener un libro en casa, de tener un celular. Ahora que ya estamos en este mundo globalizado. Si me permite, a su presentación, del regidor Donald, en la conclusión número uno, por favor. Sí, la fiscalización es que, si la biblioteca municipal reúne las condiciones para seguir operando como biblioteca municipal, su PTAF. Pero ahí llega en la conclusión: la municipalidad provincial no cuenta con una infraestructura adecuada y no cuenta con una adecuada accesibilidad para los usuarios de la biblioteca municipal. Yo entiendo, señor presidente, que esta infraestructura, ahí mismo en su propia fiscalización, nos dice que no cumple. O sea, no sirve esa construcción para una biblioteca municipal, sinceramente. Y como no sirve, una de las recomendaciones sería, señor presidente, que se deje ya sin efecto la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



utilización como biblioteca municipal esta infraestructura y se haga un expediente técnico para una nueva biblioteca municipal, donde que contengan aulas virtuales, máquinas, laptops, computadoras, personal adecuado, infraestructura adecuada. Ya lo hemos visto, ya las infraestructuras cómo están en esta biblioteca, deterioradas, el espacio, la infraestructura en sí, no es adecuada para una biblioteca municipal. Y creo señor presidente, una de las recomendaciones de este concejo del Concejo Municipal, es que ya se comience a trabajar un nuevo expediente para una verdadera biblioteca municipal. Sé que usted no lo ha construido en esta gestión, ni el anterior alcalde, pero es ahora de visionar a futuro con una nueva biblioteca municipal.



Marco Marino Mercado Apaza

Para terminar aquí dice, en la conclusión número uno, que la infraestructura adecuada no es adecuada, perfecto, dice el colega que hay que trasladar, no es adecuado. Pero ¿qué dice la recomendación? Dice trasladar. Entonces, ¿es adecuado? Dice trasladar a las oficinas que están ahorita funcionando en la biblioteca municipal. Entonces, ¿eso qué quiere decir? Trasladar a las oficinas que están funcionando en la biblioteca, pero vamos a acondicionar a la biblioteca en el lugar que está. Entonces, lo que hace la interpretación del regidor Ramiro no es la correcta. Hay que hacer la interpretación de la conclusión con la recomendación primero, y la recomendación dice trasladar, y la otra dice que la infraestructura no es adecuada. Hagamos una interpretación correcta: la conclusión, no adecuada, la tenemos que mejorar. La tenemos que mejorar, pero dice trasladar. Entonces, le está dando crédito a que la infraestructura que está deteriorada, hay que mejorarla también con un expediente técnico, presupuestado lógicamente, tiene que estar con un presupuesto correspondiente, a través del proyecto de inversiones.



Ramiro Elio Duran Carrasco

Presidente, sí, las conclusiones y las recomendaciones están, es producto de su fiscalización, pero no todos vamos a estar de acuerdo en lo que diga un documento. Lo que a título personal, si ya en la conclusión dice que la infraestructura no es adecuada, sus conclusiones deberían ser un expediente técnico, porque nos hemos dado cuenta en las fotografías, como están, y los que hemos visitado la biblioteca municipal sabemos cómo está la arquitectura de esta infraestructura no es adecuada para una biblioteca municipal.

John Mc Donald Medina Vargas

Ojo, que la finalidad de mi fiscalización no es desaparecer la biblioteca tampoco ah. La finalidad, y aquí hace de adecuada, la conclusión no es que no sirve para que sea una biblioteca. Por eso es que, como primera acción, es trasladar las oficinas. Una vez que se trasladan las oficinas, generar el presupuesto para su adecuación, y bien, si es que se puede hacer otro proyecto y buscar otro espacio, excelente también. Pero mientras, la biblioteca tiene que funcionar. Ya cuando se tenga otro espacio, se puede trasladar y ver qué se hace ahí, pero ya esa es una estrategia que van a determinar los funcionarios y los técnicos, cómo hacer para cumplir con estas recomendaciones. Pero ojo, tampoco es que yo trate o quiera que desaparezca la biblioteca como un espacio de desarrollo. Por más que no esté funcionando actualmente, yo sí creo que es válido que funcione. Uno de los presidentes que particularmente he escuchado, que mucha gente sigue, que solamente lo escucho, es el presidente de El Salvador. Y lo primero que ha hecho es generar una biblioteca en El Salvador. Entonces, de alguna manera, obviamente, las bibliotecas ya no son lo que antes eran, un espacio vetusto, digo, solamente libros. Ahora las bibliotecas tienen centros de interpretación, tienen mecanismos audiovisuales, generan todo lo posible como para que el niño entre al mundo del conocimiento, la información, etcétera. La otra vez he estado en un país de Centroamérica señor presidente, y ahí entramos a un centro de interpretación para niños que ponían los audífonos. Se supone que Centroamérica está menos desarrollada, que el Perú se suponía... yo pensaba así, y su biblioteca de un pueblito mucho más pequeño que Puerto Maldonado, su centro de interpretación era tan a nivel de una ciudad tan avanzada como Lima o Sao Paulo, no sé. Pero le ponían a los niños sus audífonos y empezaban a ver todos esos temas audiovisuales mientras los iban explicando, etcétera. Hay que ver otras opciones, señor presidente, pero yo sí creo que es importante la biblioteca como conceptualmente ahora se conoce para el desarrollo de los niños y las próximas generaciones.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Además de que, y esto para terminar, generalmente las bibliotecas son el lugar de la memoria de una sociedad. Es cierto en internet podemos encontrar todo, pero son en las bibliotecas que, por norma, cada publicación que se haga y que tenga relación a Madre de Dios, existe esa obligación de que se tenga que enviar aquí a la biblioteca. Es información y queda registrada y guardada dentro de los archivos de la biblioteca para la lectura de las generaciones futuras, que actualmente no existen. Se supone que las bibliotecas también tienen que tener su hemeroteca. Antes, yo recuerdo, iba, yo pedía: quiero revisar el Don Jaque de marzo del 2004 y me lo sacaban. Ahora no sé si habrá ese servicio y si se estará guardando este diario Don Jaque que sirve como memoria de los hechos acontecidos para los investigadores del futuro. Entonces, esa parte también es un punto importante, señor presidente. Y eso es lo último que tendría que señalar. Muchas gracias.



17. Dictamen para la aprobación del Plan Vial Provincial Participativo actualizado de la Provincia de Tambopata 2024.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo que intervengan los funcionarios, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir, ingeniero.

Gerente de IVP

Muchísimas gracias, señor presidente del Concejo Municipal, señores regidores municipales, funcionarios todos, tengan ustedes muy buenos días. Es cierto, la solicitud de la actualización del Plan Vial Provincial Participativo que hoy por hoy, si bien es cierto, tenemos a la actualidad un Plan Vial Provincial Participativo que tiene una vigencia del año 2020 al 2025. En ese sentido, nosotros hemos tomado la iniciativa de poder hacer la actualización del Plan Vial Provincial Participativo en cumplimiento a los acuerdos establecidos en una reunión de comité directivo del IVP Tambopata, en el cual los alcaldes de los diferentes distritos han dado a conocer. La necesidad que se tiene de actualizar el Plan Vial Provincial Participativo. Este acuerdo ha sido aprobado para realizar una actualización, en ese sentido, nosotros hemos tomado las acciones necesarias para poder implementar y poder tener, pues, un producto final de un nuevo Plan Vial Provincial que tiene una vigencia del 2024 al 2029. Si bien es cierto, el Plan Vial Provincial Participativo es un instrumento de gestión y de planificación para poder plantear proyectos de infraestructura vial a nivel de los gobiernos locales. Entonces, en ese entender, nosotros, teniendo un horizonte, una política de gobierno que está enfocado en mejorar el sector productivo, no es parte también de una decisión política de nuestro señor alcalde, de poder llegar más seguido al sector productivo. En ese sentido, es una necesidad, creo yo, de una manera de poder intervenir el sector productivo con proyectos de inversión pública. Es tener un instrumento de gestión que esté, pues, acorde a las necesidades, a las nuevas demandas de infraestructura vial que tiene nuestra provincia de Tambopata. En ese sentido, el objetivo de este instrumento de gestión, que es el Plan Vial Provincial, es actualizar el cuadro de prioridades de los caminos vecinales que van a enmarcar dentro de la política de gobierno y el horizonte que se tiene trazado dentro de la provincia de Tambopata. En ese sentido, el cuadro de prioridades que se tenía en el Plan Vial anterior podíamos llamarlo del 2020 al 2024. Pues esos caminos que estaban, que formaban parte de ese cuadro de prioridades, ya se han intervenido en un noventa por ciento. En ese sentido, para nosotros poder gestionar más proyectos de inversión de infraestructura vial y poder buscar financiamiento a través de propias descentralizado, es importante tener este cuadro de prioridades que esté actualizado con la nueva demanda vial que tenemos en la provincia. En ese sentido, se han incorporado al cuadro de prioridades nuevos caminos vecinales, y ya los gobiernos locales obviamente vienen realizando proyectos de inversión en diferentes etapas. En algunos casos, ya están en etapa de perfil o expediente técnico; en otros casos, ya están en una etapa final en la cual va a ser materia de evaluación de calidad técnica en cuanto a si el camino vecinal que ellos están proponiendo para ejecutar se encuentra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



enmarcado en el plan vial provincial. Entonces, ese camino va a tener financiamiento. Entonces, en ese sentido está orientada la actualización del plan vial provincial participativo. Muchísimas gracias.

Aquilino Pinares Valverde

Antes que nada, para el funcionario, ¿a cuántos lugares de producción agrícola está orientado este plan vial? Por ejemplo, nuestra presencia como IVP en la zona de Inambari es casi nula. Y si empezamos a recorrer toda esa zona productora, vamos a ver que poco o nada se ha hecho. Ahora tenemos la zona del Santo Domingo, parte de Malinosky, igualmente. Nuestra presencia es baja, y por este lado, más bien por Las Piedras, tenemos más presencia que en otros sitios. Pero la pregunta puntual sería, a parte de la otra pregunta, si ¿usted tiene el equipo necesario?, porque creo que está supeditado a que las maquinarias, ya antiguas como yo, las que tiene el municipio, brinden un apoyo cada vez que se pueda. Entonces, un plan en ese sentido poca incidencia tendría si no contamos con una maquinaria asignada de repente. Muchas gracias.



Gerente de IVP

Señor regidor, para responder a su pregunta, el plan vial provincial participativo, si bien es cierto está orientado para la gestión o planificación para poder buscar financiamiento a través de propias descentralizado, pero también como parte de la municipalidad provincial tenemos nosotros una gerencia del IVP Tambopata. Este plan vial provincial también se trabaja de la mano con nuestras actividades que cotidianamente realizamos. En ese sentido, para nosotros poder hacer un efecto positivo a este plan vial provincial participativo, estamos haciendo un plan de actividad. Si por A o B no logramos buscar un financiamiento para estas carreteras que están en la prioridad, a término de la gestión, nosotros como gerencia del IVP Tambopata, tenemos que por lo menos intervenir a través de planes de actividades e intervenciones de atención de emergencias viales en esos sectores. Lo otro, señor regidor, es que es cierto que el distrito de Inambari, obviamente por no tener caminos reconocidos o clasificados dentro del MTC, y al no tener proyectos de inversión que hayan ejecutado proyectos de infraestructura vial, si bien es cierto creo que tenemos algo de cinco o seis caminos que tienen una conexión a diferentes corredores logísticos. Pero la mayoría de los caminos que existen en el distrito de Inambari son caminos que han ido aperturando los mismos usuarios. Por lo tanto, el distrito ha ido interviniendo en convenio con el Ejército. Entonces, nosotros tenemos como IVP una tarea muy ardua de poder hacer reconocimiento, y lo estamos realizando. Hemos tomado acciones. Nuestro equipo técnico del IVP está trabajando en ese sentido, para poder hacer el reconocimiento de esas carreteras para que posteriormente se hagan las intervenciones como corresponda.

Aquilino Pinares Valverde

Si bien es cierto, el distrito de Inambari, aparte de Puerto Maldonado, es la segunda zona que aglutina la mayor densidad del departamento. La preocupación era que en esa zona se están aperturando fuentes de trabajo, de investigación, que han crecido de manera significativa, pero no tienen vías de comunicación. La pregunta de repente sería si el Instituto Vial Provincial tiene su propia herramienta para hacer trabajos de mantenimiento.

Gerente de IVP

En realidad, es triste esta situación de no poder contar con maquinaria pesada necesaria para poder hacer las intervenciones de acuerdo a la demanda de vías que existen en la provincia. Pero tengo las esperanzas de que en esta gestión, gracias a la decisión política, ya hemos tenido reunión a nivel de gerencias con el señor alcalde y hay una predisposición de hacer la adquisición de un pool de maquinarias. Entonces, creo que estamos empezando a encaminar, y creo que en este año, tengo esperanzas positivas de que este año se hará la adquisición de ese pool de maquinarias, lo que permitirá que la gerencia del IVP pueda realizar sus intervenciones en la mayoría de los caminos vecinales.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Como dijo el ingeniero, el tema de Inambari y sus carreteras no están registradas, no tienen el código. Al no tenerlo, no se puede intervenir. En la reunión que hemos tenido sobre electrificación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



rural, también hay un problema con Inambari, ellos dicen Inambari también son peruanos, esta bien, pero están en áreas de reserva. Tienen que gestionar para sacarles y el área de reserva es empezando el eje carretera hacia adentro y la mayor cantidad de pobladores está al margen izquierdo. Tampoco el gobierno, el Estado puede apoyar con electrificación rural en ese contexto. Igual estamos con IVP. Sin embargo, hemos apoyado con la maquinaria que tenemos disponible cuando vinieron los alcaldes de Inambari y Santa Rosa a solicitar. Lo que está diciendo el funcionario hemos tenido una reunión en la mañana estamos gestionando un crédito del Banco de la Nación para la compra de un pool de maquinarias, buscando la manera más fácil, ¿sí es factible o no es factible? Dice que la gestión que no se hace, es la que no vale, ¿no? Entonces, en ese tema, estamos queriendo dejar la municipalidad con un pool de maquinaria. ¿Alguien va a intervenir regidores? ¿Hay observación a ese documento, ese expediente? Tiene la palabra, regidor Medina.



John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, yo tengo una duda y quiero dilucidar una cuestión que tengo, ¿no? Este plan, que es el Plan Vial Provincial Participativo, este plan se elabora bajo los productos de aquellos caminos que ya están aperturados, ¿cierto? y yo tengo la duda ¿qué pasa si como municipalidad considero que hay vías que se deben aperturar. Esto en marco a que, de la visita que hicimos el año pasado hacia Palma Real, etcétera, consideramos nosotros que es una prioridad estratégica unir al eje carretero, ¿no?, a estas zonas donde hay mucha pobreza, hay mucha desatención, etcétera, etcétera. Entonces, sí, yo quiero saber cómo tendríamos que hacer nosotros, ¿no? O si esto también cuenta en este plan o es otro instrumento.



Gerente de IVP

Correcto, en cuanto a las vías que no están consideradas en este Plan Vial Provincial, obviamente los lineamientos para la elaboración del Plan Vial Participativo son claros. Se hace un inventario vial de las vías que realmente existen en este caso y, en base a un inventario vial que existe dentro de la provincia, se elabora, pues, el Plan Vial Provincial Participativo. En ese sentido, o sea, la respuesta sería que no se podría incorporar en este plan una vía que no existe, pero, sin embargo, como un tema de poder atender, ya que el tema de la accesibilidad a los diferentes servicios que brinda el Estado es una necesidad básica, el tema del acceso a las vías de comunicación, por ser un servicio básico, nosotros como municipalidad y la gerencia del IVP Tambopata con los gobiernos locales que están directamente involucrados en ese sector, se podría formar un mecanismo de poder hacer una intervención. Ya sea a través de un proyecto de inversión o a través de una actividad. O de repente de una manera tripartita en el cual estén, pues, involucrados también los usuarios, el gobierno local, que es el distrito, por ejemplo, Las Piedras, y la Municipalidad Provincial de Tambopata. De alguna forma, hacer una apertura que esté, pues, de alguna forma enmarcada también dentro de los procedimientos, ¿no?, con los permisos correspondientes del INRENA, SERNANP, por todos los entes que correspondan, ¿no? Darnos el permiso y poder asignar un presupuesto y poder hacer una apertura, con una actividad de repente e inmediatamente incorporarlos al plan, al inventario vial y, posteriormente, incorporarlos.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias, ingeniero. ¿Alguien más va a intervenir? Nadie. Gracias ingeniero. Puede leer secretaria.

Secretaría General

Aprobación del Plan Vial Provincial Participativo actualizado de la provincia de Tambopata 2024-2029.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano.
A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



18. Dejar sin efecto del Acuerdo de Concejo N° 343-2024-CMPT-SO emitido el 21 de agosto de 2024, por el cual se designó al servidor público Melec Hurtado Gutiérrez como encargado del registro de información a mérito de la Directiva 10-2024. Y se otorgue dicha disposición a la señora o señorita Ada Angélica Fuentes Ore, a fin de que cumpla esta función laboral en sala de regiones.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, efectivamente el año pasado se ha designado con el Acuerdo de Concejo a una persona encargada en sala de regidores, de acuerdo a la Directiva 010 de Contraloría, para ingresar o hacer los pedidos, los PTAF, balances semestrales en el proceso de fiscalización. No sé si en ese entonces, no estoy tan seguro de si el concejo aprueba o directamente se hace una petición. Al titular del pliego o el encargado para que, para que se dé esta designación. No quisiéramos saber cómo es que se ha aprobado el otro acuerdo



Secretaria General

Se ha aprobado de la siguiente forma, designar al servidor público Melec Hurtado Gutiérrez, como encargado del equipo de información, presentación del balance semestral de los regidores municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, ello en mérito a la directiva 10-2024. Lo mismo se va a hacer ahora. Con acuerdo de concejo. La diferencia es que, como ya no labora el señor Melec va a estar la señorita Ada Fuentes, ya los regidores han tenido acceso a su currículum de la señorita, se ha dejado el currículum en sala de regidores, señor presidente, para que lo revise. Y están de acuerdo, por eso es que han presentado este pedido.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
De lectura.

Secretaria General

Dejar sin efecto el Acuerdo del Concejo 343 por el cual se designaba al servidor Melec Hurtado Gutiérrez como encargado de registro de información, presentación de balances semestrales de los regidores municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, en mérito a la Directiva 10-2024, y designar a partir de la fecha a la servidora Ada Fuentes Ore para que realice dicha función.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

19. Solicita información del consumo de combustible, tanto de petróleo como de gasolina, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de los años 2021, 2022, 2023, 2024.

Aquilino Pinares Valverde

Presidente tanto la carta 13 como 14 son análogos, con la diferencia de que uno es para Seguridad Ciudadana y el otro para Limpieza Pública. Debido a que, en aras de una fiscalización y para hacer un cuadro comparativo, porque antes había menos vehículos, aparte de eso, más tiempo estaban en los talleres. Para ver cómo ha sido el comportamiento en la distribución del combustible para esos vehículos, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

20. Solicita información del consumo de combustible, tanto de petróleo como de gasolina, en la Gerencia o subgerencia de limpieza pública de los años 2021, 2022, 2023, 2024.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

21. Informe por escrito de los gastos ocasionados en los vehículos de la Municipalidad Provincial de Tambopata: compactadoras, camionetas, motos, maquinaria pesada, en reparaciones correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, 2024.

Aquilino Pinares Valverde

En la palabra hago este pedido, igualmente, por cuanto en la página amigable, al inicio de gestión, nos encontramos con un dato casi específico cerca de un millón ochocientos en dos años, me parece, de gastos en reparación de maquinarias de los que estoy aludiendo, ¿no? Y quisiéramos saber también en esa época cómo se han distribuido los recursos. En esa época, concordantes con los otros pedidos en cuanto a consumo de combustible, se supone que esta maquinaria estaba más tiempo en taller que en actividad. Entonces, el cuadro comparativo de combustible nos va a demostrar cómo se ha ido administrando en esos años. Ahora, referente al costo, igualmente, ¿no? Sí, los datos que nos van a dar desde las áreas correspondientes coinciden con lo que está publicado en la página amigable. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

22. Informará en la presente sesión sobre su informe de fiscalización. Fiscalización de los ingresos de enero a septiembre del año 2024 del rubro impuestos municipales, como también arbitrios de limpieza pública y serenazgo en relación al presupuesto inicial modificado y su ejecución, realizada en el período de fiscalización del 15 de noviembre al 25 de noviembre del 2024. Asimismo, fiscalización de las solicitudes de fraccionamiento de pago, suscripción de compromisos correspondientes y su cumplimiento realizado en el período de fiscalización del 26 noviembre al 10 de diciembre del 2024. Y, por último, fiscalización de cumplimiento de determinación de valores y rendición para su ejecutoria coactiva y el cronograma de ejecución realizado en el período de fiscalización del 11 de diciembre al 27 de diciembre del año 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, muchas gracias. A ver si me ponen la presentación. Informar que son tres fiscalizaciones que se han realizado en mérito a lo dispuesto en la Ley 31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades 27972. Estas tres fiscalizaciones, básicamente, corresponden a rentas. También acoge a planificación, administración y tesorería. Para esta fiscalización me ha acompañado la parte técnica, el C.P.C. Víctor González Bazalar, quien ha ayudado en este proceso de fiscalización y que hoy, en el pleno de concejo, será de conocimiento cuáles han sido los resultados, esperando que el titular del pliego tome las acciones correspondientes y se haga un plan de trabajo de implementación a las recomendaciones y a las situaciones adversas que vamos a presentar. Sí, me acompañan en esta oportunidad el ingeniero, el CPC Víctor Bazalar, que en cualquier momento solicito su intervención.



Ya, bueno, la primera fiscalización, el ingreso de enero a septiembre del año 2024, del rubro ocho: impuestos municipales, también los servicios de limpieza pública y serenazgo, parques y jardines, en relación al presupuesto inicial modificado y la ejecución. El origen. Esto responde al cumplimiento de la Ley 31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, con la finalidad de fortalecer la fiscalización de los concejos municipales. El objetivo de la fiscalización: determinar si la Municipalidad Provincial de Tambopata, la gerencia de rentas, administración tributaria, la gerencia de planificación y racionalización y la subgerencia tesorería cumplen con llevar un control de los ingresos que generen en la entidad en el rubro de ingresos municipales, arbitrios de limpieza pública y serenazgo. Otro objetivo es determinar si tesorería, todos los meses, realiza las conciliaciones de los reportes de la gerencia de rentas y administración tributaria con los ingresos a tesorería, como también con la transferencia a la cuenta única del tesoro. Lo que se ha encontrado en esta fiscalización: vamos a resumir las situaciones adversas. De los ingresos de los impuestos municipales se ha determinado la diferencia de 295,052 en las cifras del informe número 489-2024, quien emite el abogado César Terrazas, y la información de la página amigable del MEF que se utilizó a falta de información de la gerencia de planificación y presupuesto y racionalización, cifras concordantes con la información alcanzada con la gerencia de administración y finanzas. Acá se muestra un cuadro de los impuestos municipales: predial, regularización tributaria, alcabala, patrimonio vehicular, fraccionamiento tributario regular y dentro de los informes que alcanza el abogado César Terrazas, quien en ese entonces era gerente de rentas, el informe predial informa que se ha recaudado 3,624,918, pero se ha evidenciado que hay una diferencia de 163,168 soles. El material de regularización tributaria informa que recaudado sigue un millón novecientos noventa y cinco punto ochocientos cuarenta y ocho, con una diferencia menos de mil ciento catorce. En alcabala informa que de un millón ochenta y ocho punto quinientos sesenta, con la diferencia de menos mil setecientos sesenta y dos soles. Patrimonio vehicular: 235,988, con una diferencia de 4,338. Fraccionamiento tributario recaudado informa en la página amigable 139,000, pero en el informe anual no lo hemos encontrado, pues existe una diferencia de 139,198. De los recaudados: siete millones doscientos cuarenta punto trescientos sesenta y seis. En el informe el abogado César Terrazas informa que hay seis millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos catorce, habiendo una diferencia total de 295,052 soles. De los ingresos, arbitrios de limpieza pública, serenazgo y parques y jardines se ha determinado la diferencia de 18,703 soles en la cifra del informe del abogado César Terrazas que nos ha alcanzado. Y la información de la página amigable del MEF que se utilizó. A falta de información se ha hecho un contraste de igual manera y vemos también que hay diferencias significativas que no se muestran en el informe del abogado César Terrazas. Bueno, las situaciones adversas que se han encontrado. De la información alcanzada de la subgerencia de tesorería, las situaciones adversas son las incongruencias en su información con relación a los reportes que corresponden al sistema integrado municipal SIMUN-B9 del rubro ocho: impuesto municipales. Todas las partidas específicas tienen un importe de 6,952,185.36 y el sistema integrado de administración financiera SIAF de enero a septiembre 2024 de las partidas prediales, regularización, alcabalas, patrimonios vehiculares. Fraccionamiento tributario no tiene registro. Suman un importe de 7,057,412.74. Se observa una diferencia de 105.7 mil soles. Mostrando el cuadro comparativo elaborado. Ahí se muestra la diferencia. En el SIAF existe 7,057,412 y una diferencia de 105.7 soles. Y así, en todos los meses, existen diferencias que se han evidenciado. Otras situaciones adversas, una situación adversa es no contar con las consideraciones mensuales que permita conocer con exactitud los ingresos mensuales para





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



verificar con la gerencia de rentas y administración tributaria porque los técnicos Administrativa y tesorería no han demostrado que el control de caja de los ingresos en funcionamiento a la información del sistema integrado municipal SIMUN, pero el monto es menor que indica en la página amigable. Entonces, hay una diferencia que no está cuadrando. De las recomendaciones que se tiene que dar, contratar los servicios de una auditoría para que pueda determinar el origen de las diferencias encontradas y se pueda proceder a la regularización correspondiente. Después de esa labor, el informe se pase a la secretaría técnica de procesos administrativos disciplinarios para que, en mérito a sus funciones, determine la responsabilidad del caso y se proceda a las sanciones en el caso amerite. Recomendaciones: disponer a la gerencia de rentas y administración tributaria que cumpla con sus funciones siguientes: la organización del debido control y la evaluación del proceso de recaudación. Por estar desordenado existe un descontrol de los ingresos que permite una mejora sostenible de la recaudación. Elaborar el padrón de contribuyentes que permita conocer la proyección de ingresos en el año para fines de control, para lo cual se debe organizar, mantener, depurar, codificar, validar, clasificar y ordenar el registro de contribuyentes. Disponer que se realicen las conciliaciones diarias de los ingresos. A la subgerencia de tesorería, no se está realizando. Disponer a la subgerencia de tesorería que cumpla con sus funciones siguientes: realizar las coordinaciones de supervisión de la operación y depósito de los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo a la normativa vigente. Disponer que se consolide el registro de operaciones financieras y presupuestales referente a los gastos, verificando la ejecución de los mismos. Disponer que se realicen las conciliaciones diarias de los ingresos que se realizan en la gerencia de rentas y administración tributaria. Disponer que la gerencia de planificación cumpla con sus funciones siguientes: realizar el análisis del comportamiento de los ingresos, emitiendo opiniones técnicas en materia presupuestal; realizar las conciliaciones presupuestales, coordinando la correcta aplicación de las partidas presupuestales que se dispongan; realizar las conciliaciones de la ejecución personal, coordinando la correcta aplicación de las partidas presupuestales. Elaborar la estructura de costo del servicio de limpieza pública con la finalidad de determinar el valor de arbitrios a cobrar a los administrados. No existe todavía una estructura de costos real. Elaboración de una estructura de costo del servicio de serenazgo con la finalidad de determinar el valor de arbitrios a cobrar a los administrados. Bueno, en esta fiscalización es lo que se ha encontrado y toda esta información está en el legado del informe que hago alcance al titular del pliego para que tome las acciones correspondientes, ya que se han evidenciado estas diferencias de montos significativos en el área de rentas. Siguiendo fiscalización. Para esta fiscalización voy a invitar al fiscalizador que me ha acompañado: el CPC Víctor Bazalar, por favor.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación señores regidores, los que están de acuerdo con la intervención, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

CPC Víctor Bazalar

Señor presidente del Concejo, miembro del Concejo del honorable concejo de la municipalidad provincial de Tambopata. Bueno, se ha hecho la labor pues. Muy bien, entonces, en este momento vamos a ver lo de la fiscalización de las solicitudes de fraccionamiento de pago, la suscripción de los compromisos correspondientes y su cumplimiento. Hoy el presente informe se emite dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 31433, que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la finalidad de fortalecer la fiscalización de los concejos municipales y, dentro de sus atribuciones, la Contraloría General de la República aprobó la Directiva Número 015-2022, con relación al balance semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización. De los objetivos: determinar si la municipalidad provincial, a través de la gerencia de rentas y administración tributaria, la subgerencia de registro, control y recaudación tributaria, viene desarrollando las acciones administrativas correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Número



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



04-2023-CMPT-SO, sobre atención a las solicitudes de fraccionamiento dentro de los plazos estipulados y si realizan los procedimientos de evaluación, aceptación, control de los pagos, emisión de resoluciones de pérdida de fraccionamiento. De las situaciones adversas encontradas: no existe un control adecuado de los expedientes ingresados de la revisión del Informe Técnico Número 012-2024-MPT e Informe 014-2024-MPT, se pudo confirmar que en el primero indican que hay 114 expedientes y en el segundo, con el detalle de los fraccionamientos de deuda tributaria, se puede determinar que solo existen 109 fraccionamientos. Del cruce de información que se ha realizado, se ha determinado que existen 37 solicitudes que no han sido atendidas, se adjunta relación en el informe. También se ha podido determinar que hay 31 fraccionamientos y aparentemente no cuentan con solicitud de fraccionamientos de deuda tributaria porque sus solicitudes no fueron ubicadas en el informe se adjunta la relación. También debemos señalar que no se está utilizando la partida específica de ingreso 115211, que corresponde a fraccionamiento tributario regular, y de acuerdo al Informe Técnico 014-2024 de la gerencia de rentas y administración tributaria de la subgerencia de registro y recaudación tributaria, se han atendido 112 expedientes, lo que ha originado un ingreso por pago inicial para la aceptación de la solicitud de fraccionamientos por un importe de 157,119.87. Y de pago de cuotas, un importe de 164,456.51, haciendo un total de 311,489.87 al 30 de septiembre de 2024. Información obtenida de la elaboración del cuadro que mostraremos. Aquí mostramos el cuadro donde está la relación de los fraccionamientos mensualizados hasta septiembre de 2024. Hemos empezado de septiembre: cinco; agosto: ocho; julio: tres; junio: cuatro; mayo: 35; abril: 20; marzo: 24; enero: tres. Todo eso hace un total de 112. También tenemos que de señalar que del total del fraccionamiento que es seiscientos cuarenta mil novecientos setenta y cuatro con treinta y ocho. Se ha dado de inicial ciento cuarenta y ocho mil novecientos noventa y tres punto treinta y seis. quedando un saldo de cuatrocientos noventa y un mil novecientos ochenta y uno once cero dos céntimos y hay un saldo de 491,981 02, de los cuales, el pago de cuota hay ciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis punto. La suma de lo inicial más el pago de las cuotas hace un monto de trescientos once mil cuatrocientos ochenta y nueve punto ochenta y siete. Dentro de la Administración pública se trabaja con partidas específicas de ingreso? Ya en el cuadro anterior hemos señalado que ese importe de 311,489.87 no está en la partida específica de los ingresos por fraccionamiento de deudas tributarias. Se ha podido constatar que no existe un control adecuado de la pérdida de fraccionamiento de deuda tributaria por causar prevista en la ordenanza número cero cuatro 2023. Para la edición de resoluciones se ha encontrado siete expedientes con causal de pérdida de fraccionamiento y no tiene resolución que se detalla en el cuadro. Ahí podemos ver dentro de los administrados que está Luciana la dirección Regional de agricultura de Madre de Dios, Ceballos Jiménez, José Antonio Reyes Chauca, Sabino González de Pariagua, Valentina Yupanqui, Sully Soto, Santusa. Esas son las personas que están con causal de pérdida de fraccionamiento, pero, sin embargo, en el momento que se ha hecho la evaluación, no se había hecho, no tienen su resolución. Y aquí podríamos ver que, si en la fecha que se otorgaba el fraccionamiento el 30 de mayo, entonces el 30 de mayo no tiene ningún pago de fraccionamiento a septiembre, han pasado bastantes meses. Entonces está con la causal, y el caso del resto es similar. De las recomendaciones y ante las diferencias determinadas de 311,489.87 en la partida específica de ingreso 115211 fraccionamiento tributario regular y no habiéndose dado respuesta a nuestra solicitud de información, es necesario contratar los servicios de una auditoría para que determine cuál es la omisión incurrida y se proceda a su regularización para los fines de los registros del recaudado en el sistema integrado de administración financiera. Que el gerente de rentas y administración tributaria, disponga que los funcionarios y servidores cumplan con sus funciones y evalúen periódicamente el cumplimiento de sus labores. Inclusive deberían usar metas mensuales y realizar supervisiones periódicas con la finalidad de verificar las acciones correctivas, y de no existir cambios sería necesario efectuar modificaciones de cargos de personal idóneo con capacidad de desempeñar las funciones de los cargos asignados. Que la gerencia de administración y finanzas y la subgerencia cumplan con sus visiones en el control de las recaudaciones, como también la aplicación de las partidas específicas correctas en la fase determinada. Y efectuar las conciliaciones de los ingresos. Lamentablemente, esa es una función que está estipulada en el manual de organizaciones, y lamentablemente no se viene realizando. De ahí, que las diferencias y las conciliaciones se harían mensualmente como lo dice el manual de organización y funciones. No tendríamos, a





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0327



estas alturas, ya estamos en 2025, cuando se ha hecho la evaluación, no se debería tener. Hay un tercer plan de trabajo que es fiscalizar el cumplimiento de determinación de valores y revisión para su ejecución coactiva y el cronograma de función. Igual que los anteriores, el presente informe se emite dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley 31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, con la finalidad de fortalecer la fiscalización de los concejos municipales. Dentro de sus atribuciones, la Contraloría General de la República aprobó la directiva del 2022, que corresponde al balance semestral que deben rendir los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización. Dentro del objetivo es determinar si la municipalidad provincial, a través de la gerencia de rentas y administración tributaria, la gerencia de planificación y racionalización, y la oficina de ejecución coactiva cumplen con llevar un control de los registros de la determinación de los valores por parte de la subgerencia de registro, control y recaudación tributaria, la emisión de los valores generados por deudas tributarias acotada y liquidaciones y su remisión en forma oportuna para su ejecución coactiva aquellos valores cuyo plazo de pago haya vencido conforme a Ley. Aquí podemos ver dentro de la información que nos ha alcanzado la subgerencia de registro, control y recaudación tributaria. Nos señala que ha enviado títulos y valores. Estos títulos y valores no se envían en oportunidad, no están clasificados por montos de mayor a menor, que permita priorizar las cobranzas a los contribuyentes u obligaciones con montos mayores de deuda. Como se puede observar, en la subgerencia en la información que nos han alcanzado, nos indican que han enviado títulos y valores que fueron emitidos en el 2023. El primero también del 2023, el primero 2022, el cuarto 2023, el quinto 2023. Todo esto ha sido enviado el primero el 15 de abril, el segundo el 19 de abril, el tercero el 14 de septiembre, el cuarto el 22 de agosto y el quinto el 19 de septiembre. Nos indican los expedientes remitidos. Bueno, ahí no juro, porque más adelante le voy a explicar. En total, se ha remitido 4,532,258.62 en cuanto a valores. Acá viene la afirmación que se está haciendo que no hay congruencia. La información de la subgerencia de registro, control y recaudación tributaria es inexacta por la información de la oficina de ejecutoría coactiva, las mismas que contienen las órdenes de pago y resoluciones de determinación de los años 2022, 2023, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016. Estos han sido retenidos en el año 2024. Y nosotros recordamos el cuadro que hemos pasado anteriormente. Solamente nos hablaba del año 2023 y del 2022, y la oficina de ejecutoría coactiva nos está hablando que corresponde del año 2023 al 2016. Es inexacta la información que nos está dando la subgerencia. Entonces, y toda la información que han cursado, lo han cursado con memorando, mientras que por el otro lado teníamos cinco bloques podemos ver que hay nueve maniobrando. No existe el control adecuado de las cobranzas coactivas de años anteriores, lo que no permite valorar el estado de los expedientes y lograr un sinceramiento de los títulos valores si están vigentes, acá podemos observar que hay 3,408 procesos coactivos del 2007 al 2023. Y en el segundo hay 1,055 del 2024. Entonces, digo, todavía estamos hablando de expedientes del año 2007. Entonces, ¿qué pasa? No se está haciendo una evaluación de los expedientes, porque podría ser que ya hay expedientes que ya no tienen valor, no se va a poder cobrar. Entonces, eso es lo que no se está haciendo. No se tiene un inventario total de los títulos valores en cobranzas coactivas para poder medir la recuperación que se pueda fijar metas. La información alcanzada es la recuperación por años, pero sería bueno saber el porcentaje. Los han alcanzado una información de los montos que se han venido recuperando año tras año desde el año 2011, 2017 hasta el, esto son los montos que se han recuperado ahí, pero si habla de montos no se habla de expedientes, no se habla de porcentaje. ¿Cómo podemos medir una información? Entonces la información tiene que estar reflejada sobre algo, una base. Pero si lo damos de tres millones si fueron tres millones, se ha recuperado un 10%. Si acá entonces cada año es igualito, tenemos que tener una base. No hay ninguna base, solamente hay un monto. Lo que sí, nos puede satisfacer de una manera que los tres últimos años la recuperación ha sido considerable.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Continuando con la exposición, en otras situaciones adversas se viene haciendo en observancia del artículo 119 del Código Tributario, que dice: El ejecutor coactivo suspenderá temporalmente el procedimiento de cobranza coactiva en los casos siguientes: cuando en un proceso constitucional de amparo se hubiera dictado una medida cautelar que ordene la suspensión de





la cobranza, conforme a lo dispuesto en el CPC. Existe 38 a la fecha de lo que se ha investigado, de enero a septiembre, existe treinta y ocho resoluciones. De suspensión no dictado por el ejecutor coactivo. ¿Quién lo dicta? El gerente de rentas. No es su competencia, según el artículo 119. Otra situación adversa: la gerencia tramita expedientes a la oficina de ejecución coactiva con deficiencias que tienen que ser devueltos. También hay inacción en las acciones administrativas para intervención de las oficinas de ejecución coactiva. Se adjunta relación, siguiente, por favor. Ahí están las gerencias y cuáles son sus observaciones. Por ejemplo, en la gerencia de desarrollo urbano rural, sus observaciones en el mes de julio: no se remitió un expediente administrativo para demolición, el mismo que fue devuelto por no contar con notificación municipal, documento que da inicio a todos los procesos administrativos. Entonces, ahí también hay algo de responsabilidad de las gerencias de asumir las fuerzas coactivas según sus creencias. Las recomendaciones: la subgerencia de ejecución coactiva es dependiente de la gerencia de rentas y administración tributaria, que es generadora de ingresos de la entidad. Por lo tanto, es la más importante, a la que se le debe brindar todas las facilidades del caso para que cumpla su labor de este personal idóneo con experiencia. A los señalados se debe exigir la voluntad política de iniciar un trabajo real de modernización, con implementación de un sistema que permita el control, iniciando con un inventario del título de valores que permita sincerar lo que realmente se tiene por cobrar. Se ha hablado desde el 2023, al inicio de gestión, que la gerencia de rentas iba a implementar un sistema moderno y todo eso, pero viendo esta fiscalización de enero a septiembre se han encontrado cuestiones que hay que superar. La subgerencia de registro y control y recaudación tributaria debe determinar los títulos y valores en su debida oportunidad y clasificar a los contribuyentes por categoría, de acuerdo a los montos que pagan, con la finalidad de priorizar enviarlos a cobranza coactiva por categorías, señalando monto de remisión que permita controlar las fechas de los procedimientos. Se debe respetar lo dispuesto por ley sobre la suspensión del procedimiento de cobranza coactiva, que es responsabilidad del ejecutor coactivo y se realiza por las causales de suspensión del artículo 16 y 23 del TUO de la Ley Número Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo 018-2018. Y como lo señala el artículo 119 del Código Tributario, que dice: El ejecutor coactivo suspenderá temporalmente el procedimiento de cobranzas coactivas en el caso siguiente: cuando en un proceso constitucional de amparo se hubiera dictado una medida cautelar que obtenga la suspensión de las cobranzas, conforme a lo dispuesto en el CPC. Nos hemos encontrado suspensión de cobranzas coactivas que hay resoluciones que la propia gerencia municipal está haciendo, cuando sus labores es el área de ejecutor coactivo. Eso sería todo, señor presidente del Concejo Municipal. Se pone en conocimiento estas tres fiscalizaciones que se han realizado en el periodo de noviembre a diciembre, para que de alguna manera revise el informe y pueda implementarse las acciones correspondientes. Muchas gracias.



Presidente de concejo municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias, señor regidor por la exposición. También al profesional que hizo la intervención. ¿Alguien tiene que intervenir?

Isabeau Antuane Romero Horna

Si señor regidor gracias, bueno en estas tres fiscalizaciones que ha realizado el regidor. Podemos evidenciar tres falencias grandes. No estamos hablando de un desfaldo de dinero, de un monto pues de 500, estamos hablando de casi ciento sesenta y tres mil soles. Entonces creo yo, así como también el informe de fiscalización yo encontré irregularidades grandes, creo que hasta la fecha no se ha hecho nada. Entonces creo que las recomendaciones que hace el regidor tienen que poner de conocimiento a Contraloría, la Fiscalía de Prevención del delito y, por ende, lo que sigue correspondiente del que se realice una auditoría, porque se tiene que realizar una fiscalización exhaustiva tanto al área de rentas como el área de GDUR. Porque creo yo que, como regidores, y usted también como presidente del Concejo, no podemos dejar pasar en alto esto. Creo que la población también está viendo los resultados de las fiscalizaciones que hacen los regidores y ellos también se pueden dar cuenta de lo que está pasando. Espero que se pueda resolver esto para que no vuelva a ocurrir en una segunda oportunidad.

Secretaría General



Señor presidente habiéndose agotado los puntos de agenda, puede dar por concluida la presente sesión ordinaria.

Luis Alberto Bocangel Ramírez – Presidente del Concejo Municipal

La sesión ha culminado señores regidores, gracias por su asistencia.

Siendo las quince horas con cinco (15:05) minutos del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS

ARTICULO 1°. – APROBAR la conformación de comisiones ordinarias del concejo Municipal Provincial de Tambopata para el presente año 2025. Conformado de la siguiente manera:

1. COMISION DE PLANIFICACION, PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y ECONOMIA.

- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Presidente
- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Vicepresidente
- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Vocal

2. COMISIÓN DE SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS

- ❖ Jessica Rosa Villanueva Alanya : Presidente
- ❖ John Mc Donald Medina Vargas : Vicepresidente
- ❖ Marco Marino Mercado Apaza :Vocal

3. COMISIÓN DE ASUNTO LEGALES, PERSONAL Y PROTECCIÓN FAMILIA

- ❖ John Mc Donald Medina Vargas :Presidente
- ❖ Gudelia Mabel Rueda Vera :Vicepresidente
- ❖ Ramiro Elio Duran Carrasco :Vocal

4. COMISION DE DESARROLLO URBANO RURAL Y SEM

- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Presidente
- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Vicepresidente
- ❖ Isabeau Antuane Romero Horna : Vocal

5. COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN, REGISTRO CIVIL Y ÉTICA

- ❖ Marcos Marino Mercado Apaza : Presidente
- ❖ Isabeau Antuane Romero Horna : Vicepresidente
- ❖ John Mc Donald Medina Vargas : Vocal

6. COMISIÓN DE TRÁNSITO, PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN VECINAL Y DEFENSA CIVIL

- ❖ Isabeau Antuane Romero Horna : Presidente
- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Vicepresidente
- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Vocal

7. COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, MERCADO, CONTROL, VIGILANCIA MUNICIPAL.

- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Presidente
- ❖ Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán : Vicepresidente
- ❖ Yessica Rosa Villanueva Alanya : Vocal

8. COMISIÓN DE ORNATO, RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

- ❖ Ramiro Elio Duran Carrasco : Presidente





- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Vicepresidente
- ❖ Alexis Rojas Cutipa : Vocal

9. COMISIÓN DE MICROEMPRESA, ARTESANÍA, TURISMO Y FOMENTO EMPRESARIAL

- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Presidente
- ❖ Yessica Rosa Villanueva Alanya : Vicepresidente
- ❖ Ruth Gilma Sayhua Mamani : Vocal

10. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ❖ Aquilino Pinares Valverde : Presidente
- ❖ Ramiro Elio Duran Carrasco : Vicepresidente
- ❖ Gudelia Mabel Rueda Vera : Vocal

11. COMISION DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS

- ❖ Gudelia Mabel Rueda Vera : Presidente
- ❖ Marcos Marino Mercado Apaza : Vicepresidente
- ❖ Ruhiler Aguirre Mishaja : Vocal

ARTICULO 2°.- OTORGAR informe escrito documentado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, respecto a la evaluación físico y financiero de los planes de acción 2024 por mesas temáticas (dengue, anemia, enfermedades zoonóticas y salud mental) aprobados con resolución de alcaldía.

ARTICULO 3°.- OTORGAR informe escrito documentado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, respecto a los planes de acción 2025 por mesas temáticas (dengue, anemia, salud sexual y reproductiva, enfermedades zoonóticas y salud mental) aprobados con resolución de alcaldía.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR informe escrito documentado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, respecto a las acciones realizadas en el año 2024 de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).

ARTÍCULO 5°.- OTORGAR copia fedateada a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, de todos los actuados del expediente del contribuyente Huamán Cruz Claudio, sobre prescripción de deuda, así como las acciones que se han determinado para el pago de sus impuestos a sus herederas Margarita Huamán y Ana María Sifuentes Quispe.

ARTÍCULO 6°.- OTORGAR copia a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, de las ordenes de servicio y/o contrato de los señores: Etni Abigahil Flores Barriga; Karina Vanesa Silva Vargas y Martin Chalco Zamora del mes de enero del 2025.

ARTÍCULO 7°.- OTORGAR copia de los videos de grabación de todo el palacio municipal del mes de enero 2025, a la regidora Isabeau Antuane Romero Horna.

ARTICULO 8°.- OTORGAR copias del expediente de canje de deuda por impuestos, arbitrios, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco.

ARTICULO 9°.-OTORGAR información escrita documentada al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, respecto del reconocimiento de pago efectuado por diversos conceptos del servidor CAS Wilder Estrada Quispe; del servidor nombrado Carlos García Olivares; así como de Katherine Silva Vargas, esta última contratada por proyecto de inversión.

ARTÍCULO 10°.- AUTORIZAR la realización de una auditoria financiera por parte de la Contraloría General de la Republica de las gestiones municipales del 2019-2022 y 2023-2026.

ARTÍCULO 11°.- OTORGAR por escrito información detallada solicitada por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, respecto a lo siguiente:





1. Creación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural de Comunidad Nativa Santa Teresita, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, región de Madre de Dios CUI 2400530.
2. Creación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado del Pilar, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, región de Madre de Dios, CUI 2400533, y;

ARTÍCULO 12°.- AUTORIZAR a los regidores Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, para viajar y participar en el "ICONVENIO NACIONAL DESCENTRALIZADA DE ALCALDES, REGIDORES, CONCEJEROS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS AÑO 2025, la misma que se desarrollará los días 13, 14 y 15 de febrero del 2025, en la ciudad del Cusco.

ARTÍCULO 13°.- APROBAR mediante Ordenanza Municipal Plan Vial Provincial Participativo Actualizado de la Provincia de Tambopata, para el periodo 2024-2029.

ARTÍCULO 14°.- DEJAR SIN EFECTO en todos los extremos el acuerdo de concejo N° 343-2024-CMPT-SO del 21 de agosto del 2024.

ARTICULO 15°. – OTORGAR por escrito la información solicitada por el regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto al total de consumo de combustible tanto de petróleo como de gasolina en seguridad ciudadana en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

ARTICULO 16°. – OTORGAR por escrito la información solicitada por el regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto al total de consumo de combustible tanto de petróleo como de gasolina en limpieza pública en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

ARTICULO 17°. – OTORGAR por escrito la información solicitada por el regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto a los gastos ocasionados por los vehículos de la Municipalidad Provincial de Tambopata (volquetes, compactadoras, camionetas, motos y maquinaria pesada) en reparaciones en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Aquilino Pinares Valverde
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Ruth Gilma Sayhua Mamani
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ruhiler Aguirre Mishaja
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Yessica Rosa Villanueva Alanya
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Marco Marino Mercado Apaza
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Elkyn Fraysinetn Marichi Guzman
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Gudelia Mabel Rueda Vera
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

John McDonald Medina Vargas
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA
En la honrosidad ante el cambio

Luis Alberto Bocangel Ramirez
ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Abg. Jasmie Angélica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL